



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

# **Entre Líneas: Taller de escritura en Centros Penitenciarios en Chile**

**Autora**

Loreto Muñoz Cárcamo

**Tutor**

Omar Saldaña Tops

Trabajo Final de Máster

Máster en Intervención Psicosocial

Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona

**Junio 2024**

## **Resumen**

El sistema penitenciario chileno presenta serias vulneraciones a la dignidad y derechos humanos de las personas privadas de libertad. Entre ellas destacan las condiciones de hacinamiento y falta de privacidad de los recintos. Esto afecta negativamente a las personas reclusas, sus familias, funcionarios/as, al ambiente carcelario en general y finalmente a toda la sociedad. El presente trabajo se enmarca en ese contexto y tiene por objetivo diseñar un programa de intervención basado en talleres de escritura con el fin de favorecer el bienestar de personas privadas de libertad que se encuentran en condiciones de hacinamiento y de falta de privacidad en los centros penitenciarios de Chile. Específicamente se propone un proyecto piloto en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de la ciudad de Copiapó, recinto que lidera las tasas de sobreocupación. Mediante un taller grupal de escritura de 12 sesiones, se espera reducir los niveles de estrés, promover la liberación emocional y autoevaluación de las/os participantes, así como también facilitar la comunicación protegida y su autonomía. Esta intervención marca un precedente en Chile, porque no existe documentación sistematizada ni evaluación de un programa similar en contextos carcelarios. Por ello, mediante la implementación de “Entre Líneas” y su evaluación de procesos y resultados se espera sentar bases para investigar e intervenir en estos temas poco explorados.

*Palabras claves:* Instituciones penitenciarias, hacinamiento, falta de privacidad, promoción del bienestar, intervención psicosocial.

## **Abstract**

The Chilean penitentiary system presents serious violations of the dignity and human rights of people deprived of liberty. Among these issues, the overcrowding and lack of privacy in facilities stand out. This negatively affects inmates, their families, staff, the overall prison environment, and ultimately the entire society. The present work is framed in this context and aims to design an intervention program based on writing workshops to promote well-being of individuals deprived of liberty who are in overcrowded and privacy-lacking conditions in Chilean penitentiary centers. Specifically, a pilot project is proposed at the Penitentiary Compliance Center in the city of Copiapó, a facility leading in overcrowding rates. Through a 12-session group writing workshop, it is expected to reduce stress levels, promote emotional release and self-evaluation of the participants, as well as facilitate protected communication and their autonomy. This intervention sets a precedent in Chile, as there is no systematic documentation or evaluation of a similar program in prison contexts. Therefore, through the implementation of “Entre Líneas” and its process and outcome evaluation, it is hoped to lay the foundation for research and intervention in these little explored areas.

*Keywords:* Penitentiary institutions, overcrowding, lack of privacy, well-being promotion, psychosocial intervention.

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
Hacinamiento en contexto carcelario .....	1
Falta de privacidad en contexto carcelario .....	4
Medidas adoptadas contra el hacinamiento y falta de privacidad .....	7
Escritura como alternativa.....	8
<b>Objetivos .....</b>	<b>10</b>
<b>Intervención .....</b>	<b>11</b>
Contexto de aplicación.....	11
Población.....	12
Metodología .....	13
<i>Características de la intervención</i> .....	13
<i>Proceso de intervención</i> .....	14
Etapa inicial.....	14
Ejecución sesiones.....	15
<i>Cronograma de la intervención</i> .....	18
Evaluación.....	20
<i>Evaluación inicial</i> .....	20
<i>Evaluación de procesos</i> .....	20
<i>Evaluación de resultados</i> .....	21
Recursos humanos y materiales .....	22
Presupuesto .....	24
Consideraciones éticas .....	25
<b>Conclusiones .....</b>	<b>26</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>29</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>33</b>
Anexo A: Extractos facilitadora M.C.L de taller de escritura CPF.....	33
Anexo B: Consentimiento informado .....	36
Anexo C: Pauta Invitación Grupal .....	37
Anexo D: Pauta entrevista inicial.....	38
Anexo E: Escala de Estrés Percibido .....	39
Anexo F: Desarrollo sesiones.....	41
Anexo G: Registro sesiones .....	53

Anexo H: Registro asistencia y motivación en la sesión.....	54
Anexo I: Pauta reunión seguimiento equipo .....	55
Anexo J: Pauta reunión con profesionales área técnica .....	56
Anexo K: Pauta entrevista final .....	57
Anexo L: Cuestionario de Cierre del Taller de Escritura.....	58
Anexo M: Presupuesto total con referencias.....	60

## **Introducción**

El sistema penitenciario contemporáneo se caracteriza por tener como finalidad declarada la reinserción social de las personas privadas de libertad, sin embargo, diversas perspectivas cuestionan su efectividad, ética y consecuencias (Davis, 2011; Foucault, 1983; Goffman, 2001). Desde estos enfoques críticos, se plantea que las cárceles no solo fallan en reducir el delito, sino que también perpetúan las relaciones de opresión, agravando problemas sociales, como la pobreza y la exclusión social. A nivel más subjetivo, el sistema penitenciario actual impone un régimen de control y vigilancia que redefine la identidad y la personalidad de quienes ahí se encuentran, obligándoles a adaptarse a nuevas reglas y roles (Goffman, 2001; Schwartz, 1972). Según Michael Foucault (1983) la cárcel, mediante una serie de maniobras sutiles, tácticas y relaciones, ejerce poder sobre los cuerpos y las mentes de las personas, moldeando y controlando su comportamiento. Las personas privadas de libertad internalizan los efectos de esta “microfísica del poder” sin ser conscientes de ello, así como también asimilan las costumbres, hábitos, códigos y la cultura carcelaria, dando lugar a lo que se conoce como prisionización, fenómeno que puede persistir incluso después de la liberación de la persona (Altamirano, 2013).

Si bien, la prisionización y sus consecuencias ha sido vastamente estudiada por la psicología social, aún hay aspectos de la “microfísica del poder” que son desatendidos. El presente trabajo busca analizar y entregar una propuesta de intervención novedosa para hacer frente a dos fenómenos ambientales dentro de las instituciones penitenciarias que tienen fuertes repercusiones en las personas reclusas y que están interrelacionados entre sí: el hacinamiento y la falta de privacidad.

### **Hacinamiento en contexto carcelario**

El número de personas encarceladas a nivel mundial va en aumento (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC], 2021). Se estima que en 2019 había aproximadamente 11,7 millones de personas detenidas en todo el mundo, población comparable a naciones enteras como Bolivia o Bélgica. Según datos de la UNODC, durante el período comprendido entre 2014 y 2019, el 47% de los 100 países examinados contaban con una ocupación en sus cárceles que excedía el 100% de su capacidad prevista, mientras que un 18% de estos países superaba incluso el 150% de dicha capacidad (UNODC, 2021).

En este sentido, el hacinamiento en las cárceles es un fenómeno muy extendido en todo el mundo, especialmente grave en los países de América (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2011).

Si se analiza la realidad penitenciaria de Chile, los datos dan cuenta de una población vigente en el régimen de control cerrado correspondiente a más de 54.700 personas en abril de 2024 (Gendarmería de Chile [GENCHI], 2024). Lamentablemente, las condiciones en las que se encuentran estas personas no cumplen con los estándares establecidos por el derecho internacional para salvaguardar su integridad y dignidad. Según información recogida por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2021) el país cuenta con 83 unidades penales. De ellas, 45 se encuentran hacinadas, es decir, tienen un nivel de ocupación que excede su capacidad, y 19 unidades superan el 140% de ocupación, lo que se considera como nivel crítico de hacinamiento. Dentro de estas últimas, destaca el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de la ciudad de Copiapó como el recinto penitenciario para personas condenadas con mayor nivel de hacinamiento, presentando una ocupación general del 220,7% , y un 238,4% en la sección de hombres (INDH, 2021).

Es importante prestar atención a esta situación, pues el hacinamiento carcelario genera graves consecuencias sociales, sanitarias, económicas y de seguridad. Por una parte, el ambiente dentro de las unidades penales se ve afectado por este fenómeno ya que se generan tensiones entre las personas privadas de libertad y con las y los funcionarios, aumentando así las infracciones disciplinarias, las tasas de agresión y el riesgo de protestas y disturbios (Gaes & McGuire, 1985; McCain et al., 1981). En cuanto a salud física y mental, estudios señalan que el aumento de la sobrepoblación en cárceles, se asocia con un incremento en las tasas de suicidio, autolesiones, muerte y trastornos psiquiátricos (Cox et al., 1984; McCain et al., 1981). En personas reclusas expuestas a hacinamiento, también se presentan mayores niveles de hormonas vinculadas al estrés como el cortisol y catecolaminas, mayores rangos de presión arterial y mayores síntomas de enfermedades en general (D'Atri & Ostfeld, 1975; Paulus, 1988). Asimismo, se han reportado peores calificaciones en conducta, más solicitudes de servicios médicos y mayor número de incidentes en población penitenciaria hacinada (Paulus, 1988). Incluso, un estudio encontró una fuerte tendencia a que las prisiones más superpobladas fueran menos efectivas en términos de prevención de la reincidencia (Farrington & Nuttall, 1980).

Para comprender mejor este fenómeno, es necesario profundizar en su conceptualización teórica. En el ámbito penitenciario, el hacinamiento se comprende generalmente como la situación en la que la cantidad de personas reclusas excede la capacidad oficial de la institución penitenciaria, es decir, cuando la tasa de ocupación supera el 100% (UNODC, 2014). Si bien esta definición es ampliamente aceptada en distintos campos, se centra únicamente en los aspectos objetivos del hacinamiento omitiendo la experiencia subjetiva que implica este fenómeno.

Desde la psicología ambiental, uno de los pioneros en destacar este asunto, fue Daniel Stokols (1972), quien realizó una distinción conceptual y planteó utilizar el término densidad para referirse a los aspectos objetivos y físicos del espacio, específicamente, a la “condición univariada de espacio limitado” (p. 75). Por otro lado, propuso el término hacinamiento para dar cuenta de la experiencia subjetiva que esta implica. Precisamente lo definió como “un fenómeno multivariado, resultado de la interacción de factores espaciales, sociales y personales, caracterizado por las manifestaciones adversas del estrés” (Stokols, 1972, p. 75). En ese sentido, una alta densidad es condición necesaria pero no suficiente para sentirse hacinado. Para que exista hacinamiento, según Stokols, la persona debe sentir estrés.

En línea con esa definición, Cox et al. (1984) también consideran que el hacinamiento tiene un componente subjetivo. Específicamente lo definen como “niveles de densidad que son aversivos para la persona” (p. 1149). A partir de su estudio en cárceles y aunando teorías previas, estos autores elaboraron el “Modelo de demanda de Interacción Social”. Bajo este marco conceptual, la experiencia de hacinamiento y los efectos fisiológicos y conductuales aversivos concomitantes se deben principalmente a tres factores de interacción social: la incertidumbre, la interferencia de objetivos y la carga cognitiva que se experimenta en entornos muy densos. La incertidumbre se relaciona con la imprevisibilidad del comportamiento de los demás. Esto puede darse por la falta de familiaridad o por el comportamiento errático o descontrolado de las personas del entorno, lo que genera una sensación de miedo o ansiedad. El segundo factor refiere a la frustración de la persona en el logro de algún propósito debido a la presencia de otras personas. Y el factor de carga cognitiva da cuenta de la dificultad para tomar decisiones que puede conducir a un estado aversivo de tensión. Esta teoría explica porque el hacinamiento en cárceles tiene efectos particularmente fuertes. Según Cox et al. (1984), la alta rotación de personas en prisión junto

a un mayor nivel de peligrosidad de la población, darían lugar a una alta incertidumbre. Además, los recursos limitados en un ambiente carcelario sobrepoblado posibilitan la frustración producto de la interferencia en los objetivos. Y finalmente, los altos niveles de incertidumbre e interferencia de objetivos esperados aumentan la carga cognitiva, generando tensión en las personas privadas de libertad.

A la base del Modelo de Demanda de Interacción Social, se encuentra el trabajo empírico y teórico de Proshansky et al. (1972), quienes plantean que el hacinamiento está directamente relacionado con la privacidad y la territorialidad. Para estos autores, en condiciones óptimas, es decir, en condiciones que maximizan la libertad de elección de la persona, la privacidad le permite estructurar el entorno físico y manejar las interacciones sociales. Mientras que la territorialidad brinda la oportunidad de reclamar un área u objeto y controlar el comportamiento en función de eso. Por ende, la invasión de la privacidad y del territorio por parte de otras personas alteran las interacciones sociales y reducen la libertad de elección, generando la sensación de hacinamiento (Proshansky et al., 1972).

### **Falta de privacidad en contexto carcelario**

Relacionado al hacinamiento, otro gran problema enfrentado por la población penitenciaria es la falta de privacidad en los recintos carcelarios. En Chile, se han denunciado diversas prácticas que vulneran la privacidad de las personas privadas de libertad. Un informe realizado por el INDH basado en la visita a 44 cárceles del país durante 2019, revela graves intrusiones a la población penal. En una cuarta parte de las cárceles visitadas, no había camas para todas las personas reclusas, por lo que debían “compartir cama, dormir en el suelo, ubicar colchones en espacios que no sean camas” (INDH, 2021, p. 51). Se acusó también que, en la mayoría de los recintos, el acceso a servicios higiénicos no era permanente y las personas debían utilizar una bolsa o un balde para realizar sus necesidades. Otra intromisión declarada es el robo y destrucción de pertenencias de las y los internos, tanto por parte de compañeros/as como de funcionarios/as, especialmente en el contexto de allanamientos. Asimismo, en la mayoría de las cárceles, la atención de salud se realiza con un/a gendarme presente, ignorando los estándares de derechos humanos en materia de privación de libertad que plantean una consulta médica privada, exclusivamente con la presencia de personal de salud y de la interna o el interno (INDH, 2021).

Las vulneraciones de la privacidad no solo afectan a las personas reclusas, sino también a su círculo cercano. Se ha denunciado que, en las prisiones de Chile, las/os visitantes deben enfrentar largas colas de espera y someterse a registros personales intrusivos, que incluyen desnudos, inspecciones corporales indebidas e incluso revisiones genitales (INDH, 2013). Además, en muchas cárceles chilenas, las visitas son recibidas en espacios comunes como pasillos, patios y comedores, que carecen de privacidad y ponen en riesgo la integridad de los visitantes (Marshall et al., 2019). Por otra parte, existen cárceles en donde no hay habitaciones exclusivas para visitas íntimas, y en muchas unidades penales existe tan solo una habitación para toda la población penal del recinto (INDH, 2021). Para dar respuesta a esta situación, las personas privadas de libertad en Chile instalan lo que se conoce coloquialmente como “camaros”, construcciones improvisadas, hechas con sábanas, frazadas y cordeles para armar una carpa donde mantener relaciones sexuales, fuera de la vista de otras personas. Estas prácticas dan cuenta de una realidad donde se incumplen estándares mínimos para tener una vida familiar, afectiva y sexual digna (Marshall et al., 2019).

Las diversas situaciones descritas evidencian importantes afectaciones en la privacidad de las personas privadas de libertad en Chile, ya sea por las condiciones infraestructurales de los recintos o por su funcionamiento operativo. Es crucial conocer esta ignorada realidad, ya que, además de constituir una violación de sus derechos y dignidad, tiene un impacto significativo en la regulación de las interacciones sociales y en el bienestar de las personas, dificultando así su proceso de reinserción (CIDH, 2011).

Para profundizar en este fenómeno poco explorado en contextos penitenciarios, resulta necesario entregar un marco conceptual general. Al respecto, cabe destacar una de las definiciones relevantes del término privacidad, acuñada por el académico Alan Westin (1968):

“La privacidad es la pretensión de los individuos, grupos o instituciones de determinar por sí mismos cuándo, cómo y en qué medida la información sobre ellos se comunica a otros. Vista en términos de la relación del individuo con la participación social, la privacidad es el retiro voluntario y temporal de una persona de la sociedad general a través de medios físicos o psicológicos (Westin, 1968, p. 7).

Para Westin, la privacidad da cuenta de la capacidad que tienen las personas de decidir la información que entregan a otros. Irwin Altman, años después, adoptó y refinó esta definición, dando origen a una de las más aceptadas en psicología: “control selectivo del acceso a uno mismo o su grupo” (Altman, 1975, p. 18). La privacidad, sería, por lo tanto, un proceso de regulación de límites interpersonales en los cuales una persona o un grupo modula la interacción con otros. En ese sentido, la privacidad se configura como un elemento fundamental tanto para las relaciones sociales como para el desarrollo personal.

Al respecto, Westin (1968) indica que la privacidad individual cuenta con cuatro funciones. La primera de ellas es el fomento de la autonomía personal. Esto quiere decir que la privacidad ayuda a preservar la singularidad de la persona, otorgando una sensación de control y evitando que esta sea manipulada por otros. Werner (2012), quien se encargó de estudiar la prisión desde la psicología ambiental, plantea que esta función se ve alterada en dicho entorno pues la persona al ingresar a prisión cede a las autoridades la capacidad de manejar el tiempo y el espacio, viéndose afectada su autonomía. La segunda función, refiere a la liberación emocional. Según Westin (1968), la privacidad permite liberar las tensiones de la vida social producto del desempeño de un rol (por ejemplo, ser padre estricto y esposo cariñoso), los estados emocionales (por ejemplo, el enfado con el jefe), y la gestión de funciones corporales (por ejemplo, vestirse, ir al baño y mantener relaciones sexuales). Para Werner (2012), esto se ve afectado no solo porque es difícil encontrar espacios aislados que lo permitan, sino también porque cualquier manifestación de emociones intensas probablemente sea desalentada en ambiente penitenciario. La tercera función de la privacidad según Westin (1968) es la autoevaluación. Esta refiere a la posibilidad de integrar las experiencias, otorgarles significado y con ello, desarrollar la identidad. Al respecto, Werner (2012) indica que pese a que esta función es fomentada activamente por los programas de rehabilitación en cárceles, la mayoría de las instituciones carecen de espacios donde la contemplación y la autoevaluación sean posibles sin interrupciones constantes de otras personas y actividades. Y la última función de la privacidad es la comunicación limitada y protegida. Esta permite compartir información personal con otras personas de confianza, a la vez que establece límites interpersonales. Siguiendo la lógica de Werner (2012), esto igualmente se ve afectado ya que el contacto con las personas de confianza se ve alterado al ingresar a prisión. Y cuando se establece comunicación con ellas es bajo vigilancia.

Considerando lo anterior, es posible afirmar que el ejercicio de la privacidad se ve profundamente afectado en recintos penitenciarios. Como plantea Foucault (1983) esto se debe en parte, a la naturaleza misma del contrato legal y social que se establece al encarcelar a alguien, pues se cede el control de la persona a la organización, y por otra parte, se debe a la disposición física de los entornos, que mediante su acceso y su exposición visual, igualmente regulan la privacidad de las personas (Archea, 1977; Foucault, 1983). Específicamente, Foucault (1983) planteaba que las cárceles operan con una tecnología del poder sobre el cuerpo, por lo que la persona reclusa no puede escapar de la vigilancia “permanente, exhaustiva, omnipresente, capaz de hacerlo todo visible, pero a condición de volverse ella misma invisible.” (p. 197). En esta misma línea, Schwartz (1972) plantea que la cárcel está pensada, construida y manejada de tal forma que menoscaba la privacidad de las personas reclusas y con ello, su dignidad. Las repercusiones de esto son graves en cualquier contexto, y se agudizan en un contexto carcelario que debería tener como fin último la rehabilitación y reintegración de la persona, pues al estar constantemente invadiendo sus límites, se difumina la barrera de lo que es propio y es ajeno, favoreciendo la reproducción de la transgresión de límites, en una población que se encuentra encarcelada justamente por no respetar aquello.

### **Medidas adoptadas contra el hacinamiento y falta de privacidad**

Hace ya varias décadas organismos internacionales han visualizado estos y otros problemas que ocurren en los recintos penitenciarios y han establecido instancias, pautas y reglas para su tratamiento. Dentro de estas, destacan las diversas medidas planteadas por las Naciones Unidas como: (a) Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión (1988); (b) Principios básicos para el tratamiento de los reclusos (1990); (c) Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (2002); y (d) las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, Reglas Nelson Mandela (2015). Por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos destacan los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas (2008). Chile ha suscrito y ratificado todos estos tratados internacionales. De hecho, diversas organizaciones nacionales, tanto gubernamentales como no

gubernamentales<sup>1</sup> se basan en estos tratados para denunciar las condiciones actuales en las que se encuentran las personas privadas de libertad en el país, ofreciendo recomendaciones para dignificar su situación y garantizar sus derechos.

En líneas generales, las principales recomendaciones entregadas para mejorar las condiciones de hacinamiento y, en menor medida, las intrusiones a la privacidad, se centran en áreas como la gestión y capacidad de las prisiones, la reducción del uso del encarcelamiento, la eficiencia del sistema judicial, el acceso a la asistencia legal, la disminución de la prisión preventiva, el apoyo para la reinserción y reducción de la reincidencia, así como la capacitación del personal en derechos humanos (CIDH, 2008; INDH, 2021; UNODC, 2014). Si bien estas medidas son necesarias, urgentes y buscan subsanar las condiciones estructurales de este grave problema, no abordan directamente el estrés y el malestar psicológico que produce hoy el hacinamiento y la invasión de la privacidad a las personas encarceladas.

### **Escritura como alternativa**

Considerando las problemáticas anteriormente mencionadas y las escasas respuestas enfocadas en la persona, este trabajo propone una intervención que, mediante un taller de escritura, busca ofrecer un espacio seguro e íntimo para las/os participantes, permitiéndoles sobrellevar las consecuencias negativas del hacinamiento y recuperar parte de la privacidad afectada por su reclusión. El uso de la escritura se justifica por sus comprobados beneficios para la salud física y mental. Según Pennebaker (1997), se han observado mejoras en el sistema inmunológico, reducción de visitas médicas y un mayor bienestar psicológico tras un periodo de escritura. Además, indicadores de estrés, como la presión sanguínea sistólica y diastólica, disminuyen después de un mes de escritura (McGuire et al., 2005). Asimismo, la escritura también puede contribuir a reducir síntomas de ansiedad y depresión, como también a mejorar la calidad de vida en general (Frisina et al., 2004; Pennebaker & Seagal, 1999).

En el contexto penitenciario, pocos estudios han evaluado los efectos de la escritura. Uno de ellos, solicitó a 93 hombres en cárceles del sur de Italia que escribieran sobre sus experiencias durante cuatro días consecutivos. Los resultados mostraron una mejora en el

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), Comité Para la Prevención de la Tortura (CPT), Litigación Estructural para América del Sur (LEASUR), Red Acción Carcelaria (RAC), 81 Razones, entre otras.

bienestar de los participantes a lo largo de las sesiones, independientemente de la naturaleza emocional de sus escritos (Curci et al., 2021). Estos hallazgos subrayan la potencial relevancia de la escritura como una herramienta efectiva para mejorar el bienestar psicológico de las personas privadas de libertad.

Considerando lo anterior, resulta interesante observar cómo los impactos positivos de la escritura (reflexión, reducción del estrés, bienestar psicológico, expresión emocional, reducción visitas médicas, regulación presión sanguínea, entre otros) se contraponen a los efectos adversos que ocasiona el hacinamiento y la falta de privacidad. Además, la escritura, posibilita a las personas privadas de libertad sentir que recobran el control de sus historias (Bolton, 1999), en un contexto en el que no tienen la capacidad de decidir qué comer, qué hacer, ni dónde ir (Peaker, 1994). En ese sentido, la escritura sería no solo una herramienta terapéutica (Bolton, 1999; Pennebaker, 1997), sino que también rehabilitadora para las personas privadas de libertad.

Por lo tanto, dada la evidencia de los beneficios de la escritura, resulta pertinente la implementación de un taller de escritura en cárceles chilenas. Además, no existe documentación oficial y sistematizada acerca de talleres similares en recintos penales en Chile. Hay escasa información encontrada en redes sociales o páginas webs, que menciona la ejecución de este tipo de intervenciones, pero no se especifican sus objetivos, duración ni tampoco se da cuenta de su evaluación. En un esfuerzo por acceder a más información, se contactó a M.C.L.<sup>2</sup>, facilitadora de un taller de escritura realizado en 2012 en el Centro Penitenciario Femenino San Joaquín, ubicado en Santiago de Chile, quien amablemente comentó su experiencia. Según cuenta, el taller implementado en esa oportunidad se ejecutó durante cerca de un año con sesiones semanales de hora y media. El grupo era conducido por dos mujeres y contaba con una capacidad de 10 participantes. Era un grupo abierto, es decir podían ingresar nuevas integrantes en cualquier momento. Su objetivo era terapéutico, específicamente se buscaba “rescatar recuerdos” y/o “dejar fluir el inconsciente junto a aquellas emociones reprimidas”. Para acceder a más detalles de su relato, véase el Anexo A.

Considerando que, existe poca información sobre intervenciones de este tipo y escasos estudios al respecto, se torna relevante que la psicología social profundice en este

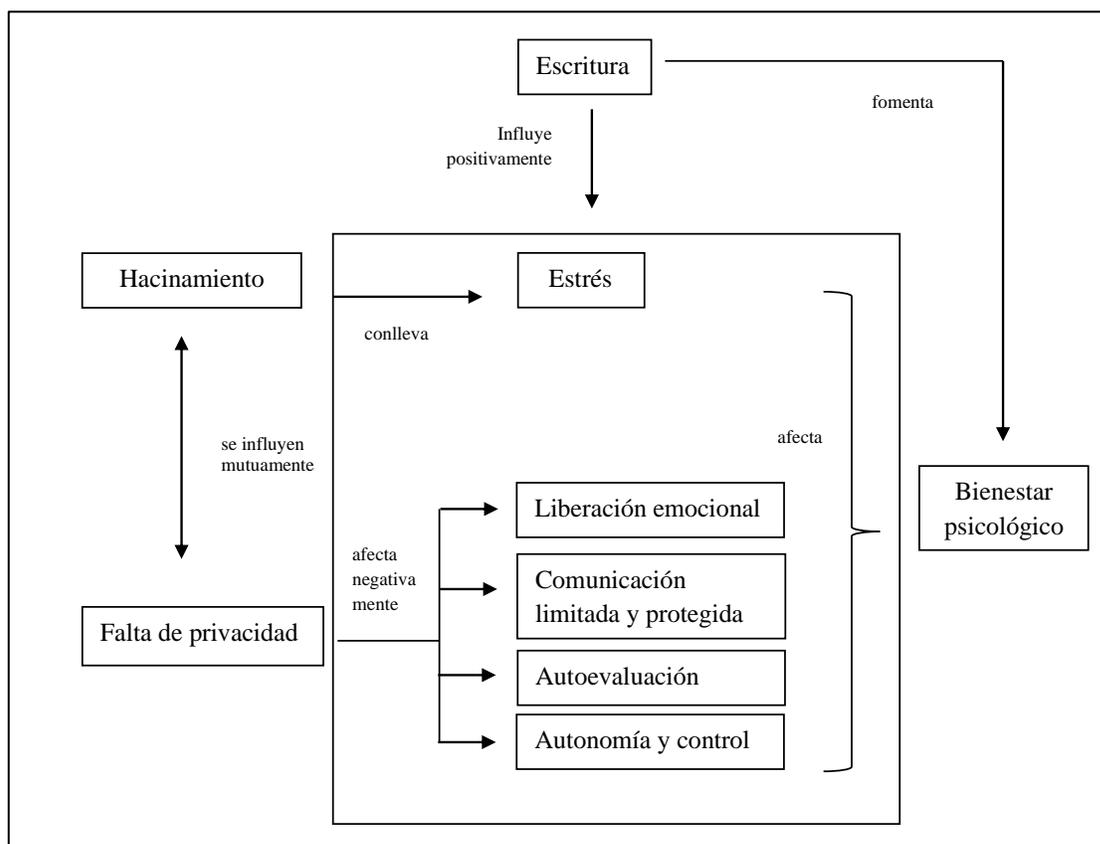
---

<sup>2</sup> Se indican solo las siglas de su nombre para resguardar su identidad.

tema. Sin dejar de lado medidas estructurales contra el hacinamiento y la falta de privacidad, la escritura, ofrece un espacio único para la comunicación, expresión emocional, autonomía y la reflexión (véase Figura 1). Todo ellos son elementos fundamentales para sobrellevar estas condiciones hostiles de habitabilidad, y fomentar el bienestar psicológico y con ello la rehabilitación de las personas privadas de libertad.

**Figura 1.**

*Relación entre hacinamiento, privacidad, escritura y bienestar*



*Nota:* Elaboración propia.

## Objetivos

El objetivo general del presente trabajo es diseñar un programa de intervención basado en un taller de escritura con el fin de favorecer el bienestar de personas privadas de libertad que se encuentran en condiciones de hacinamiento y de falta de privacidad en centros penitenciarios de Chile. A continuación, se exponen los objetivos específicos de la intervención:

1. Favorecer la disminución de los niveles de estrés de las/os participantes.
2. Promover la expresión emocional de las/os participantes.
3. Facilitar una comunicación protegida y limitada, ofreciendo un espacio de confianza.
4. Proporcionar oportunidades para la autoevaluación y reflexión personal.
5. Favorecer la autonomía y sensación de control de las/os participantes.

## **Intervención**

### **Contexto de aplicación**

“Entre líneas” es una intervención diseñada para ser aplicada en distintos recintos penitenciarios de Chile, sean estos Centros de Cumplimiento Penitenciario (CCP), Centros Penitenciarios Femeninos (CPF) o Complejos Penitenciarios (CP). Para su ejecución se requiere fundamentalmente contar con la aprobación y voluntad de las autoridades del centro y un espacio donde realizar el taller. En el apartado de [“Proceso de Intervención”](#) es posible ver en detalle las gestiones necesarias a realizar con la administración penitenciaria del centro para la implementación de la intervención.

La versión piloto de “Entre Líneas” se propone en el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de la ciudad de Copiapó, Chile. Se sugiere este recinto dado que es la unidad penal para personas condenadas<sup>3</sup> con más hacinamiento del país. En su conjunto, presenta una ocupación del 220,7% y la sección de hombres está por sobre ese nivel con un 238,4% (INDH, 2021). Se ha denunciado entre otras cosas, que esta unidad no posee sala de visitas, por lo que se utiliza con esos fines, la cancha y patios del establecimiento. Tampoco hay dependencias para las visitas íntimas (venusterio), por lo que instalan carpas o “camaros” en el patio. Se reporta también que, para toda la población penal, existen sólo tres teléfonos públicos habilitados y que mientras dura la llamada, están acompañadas/os constantemente por un gendarme, lo que “dificulta contar con privacidad al hablar” (INDH, 2017, p. 29). Finalmente, se denuncia que “las instalaciones sanitarias y su estado de conservación es deplorable. El no tener baños al interior de la mayoría de los dormitorios y su sobreuso, dado el hacinamiento, genera que internos e internas sientan vulnerada su dignidad.” (INDH, 2017,

---

<sup>3</sup> En principio esta unidad está destinada exclusivamente a las personas en cumplimiento de penas privativas de libertad (condenadas, no imputadas), sin embargo, un estudio de INDH (2017), dio cuenta que su población está conformada también por personas en detención preventiva.

p.13). Considerando las condiciones descritas y sus implicancias en el bienestar de las personas privadas de libertad, es que se ha escogido este recinto, particularmente la sección de hombres, para la aplicación de la primera versión del proyecto “Entre Líneas”. Una vez aplicado y evaluado, se propone replicarlo en otras unidades penitenciarias igualmente afectadas por el hacinamiento y la falta de privacidad.

### **Población**

La población beneficiaria del proyecto “Entre Líneas” son personas privadas de libertad que se encuentran cumpliendo condena en centros penitenciarios de Chile. En el caso del proyecto piloto, específicamente en la sección de hombres del CCP Copiapó. Se espera que sean entre 8 a 12 participantes por taller, tal como propone Bolton (1999). No se establece límite de edad ni se circunscribe a una tipología de delitos, ya que se valora la diversidad en los grupos de escritura (Field et al., 2006). Las/os participantes serán invitadas/os al taller directamente por parte del equipo psicosocial del área técnica, y también recibirán la información mediante afiches dispuestos en el recinto. Los criterios de inclusión que deben cumplir los integrantes del taller son los siguientes: (a) interés y voluntad de participar, (b) saber leer y escribir, (c) contar con disponibilidad horaria mientras se ejecute el taller, y (d) que el tiempo de condena restante les permita participar en todo el taller y en las evaluaciones iniciales y finales.

En caso de que la demanda de participación supere la capacidad máxima del grupo, se plantea llevar a cabo un proceso de selección. Definido por los siguientes criterios de priorización: (a) dar prioridad a aquellas personas que no hayan tenido experiencia previa en talleres similares o intervenciones psicosociales, (b) buscar garantizar la diversidad etaria dentro del grupo, seleccionando participantes de diferentes edades, y (c) valorar junto a las y los profesionales del área técnica de la unidad a quién favorecería más el taller. Este último criterio se define porque es el equipo del centro, el que tiene acceso a la información de cada interesada/o y mantiene un contacto constante con ella/os. Por el mismo motivo, la admisión de participantes queda a discreción de los profesionales psicosociales del área técnica del centro en concordancia con los criterios de inclusión y priorización ya mencionados. Las personas interesadas que no sean seleccionados en esta ocasión serán invitadas y consideradas para participar en futuras ediciones del taller.

## **Metodología**

### ***Características de la intervención***

La ejecución del taller se basa principalmente en el trabajo de Gillie Bolton, quien se ha dedicado al trabajo en el campo de la escritura terapéutica y la salud mental. Según ella, en un espacio de confidencialidad, respeto y responsabilidad compartida, un taller grupal busca apoyar a las/os participantes en sus propias exploraciones y expresiones personales y permitirles discutir inquietudes con otras/os participantes que están en viajes similares. Dado que la privacidad es un tema fundacional del taller, se busca activamente respetar los límites de las/os participantes. Siguiendo los planteamientos de Bolton (1999) “un grupo siempre respetará un "no" como respuesta, al igual que respetará la decisión de no leer una pieza porque se siente demasiado personal” (p. 130). Además, el proyecto “Entre Líneas” recoge principios y también aspectos prácticos de experiencias similares desarrolladas en Latinoamérica con la intención de acercarse más a la realidad chilena. Principalmente, se adoptan aspectos del trabajo realizado por la Red de Escritura Creativa RELATA en Colombia, quienes tras más de una década de talleres de escritura en cárceles, han sistematizado su trabajo, entregando lineamientos prácticos en su “Guía para directores de talleres de escritura creativa en cárceles” (Red de Escritura Creativa, 2019).

En cuanto al formato del taller, se propone que este funcione como un grupo cerrado. Esto implica que se establece un período inicial de inscripción, y una vez empiecen las sesiones, no se permitirá la incorporación de nuevos integrantes hasta la próxima edición (Masip & Roca, 2011). Esta decisión tiene como objetivo crear un ambiente íntimo, donde prime la confianza y la confidencialidad entre las/os participantes del grupo. Respecto al horario, se plantea definirlo con la administración penitenciaria, respetando las actividades ya establecidas y los horarios de visita del centro. Dentro del encuadre del taller es necesario aclararle a las/os participantes desde el primer encuentro que el equipo ejecutor de “Entre Líneas” es externo a la institución penitenciaria, por lo que no maneja información previa de ellos ni de sus antecedentes penales. Esa información no es necesaria para el desarrollo del taller y no se solicita directamente. Si ellas/os estiman que aporta a su proceso, pueden comentarlo, pero no es obligatorio hacerlo. Todo lo que mencionen en los talleres es de carácter confidencial, salvo si manifiestan algo que ponga en riesgo su integridad o la de otros. Además, se les informa que el equipo no puede interceder en su proceso penal. Es

decir, la participación no involucra ningún beneficio ni perjuicio penitenciario directo como rebaja de condena o solicitud de cambio de módulo, solamente considera un beneficio asociado al incentivo de participación, el cual será acordado por la administración del centro. Se propone que este incentivo sea lo suficientemente atractivo para fomentar la participación, pero tampoco excesivo como para que adhieran únicamente por él. Un ejemplo de posible incentivo es una visita ordinaria<sup>4</sup> adicional a la semana, además de la establecida por el Reglamento Penitenciario, durante las semanas que dura el taller. Este incentivo, además de fomentar la participación, busca promover las relaciones de intimidad propias de la privacidad, es decir, fomentar el aislamiento en grupos pequeños donde existe un vínculo cercano, relajado y sincero (Westin, 1968). Todo esto será aclarado en la instancia de entrevista inicial, donde además firmaran el consentimiento informado (Anexo B), que contiene esta información.

### ***Proceso de intervención***

El proyecto “Entre Líneas” cuenta con distintas fases para asegurar su óptima implementación. Con fines explicativos, se dividió el proyecto en etapa inicial, ejecución de sesiones y etapa final. A continuación, se describe cada una de ellas:

**Etapa inicial.** Para asegurarse de contar con las condiciones óptimas para la ejecución del proyecto “Entre Líneas” el equipo ejecutor debe llevar a cabo una serie de gestiones previas a la implementación del taller. La primera de ellas corresponde a la coordinación con la administración penitenciaria. Tras contactar a la dirección del establecimiento donde se desea implementar el taller, el equipo ejecutor debe explicar detalladamente a las autoridades del recinto, en qué consiste la intervención para que ellos puedan elevar la solicitud a Dirección Nacional de Gendarmería de Chile. Ya autorizada la ejecución del proyecto, se gestiona la solicitud del espacio físico, la definición del horario y las autorizaciones de ingreso del equipo ejecutor a la unidad penitenciaria por el tiempo que dure el proyecto. Hecho todo esto, resulta importante contar con una instancia de capacitación al equipo ejecutor acerca de las medidas de seguridad y protocolos que cuenta el centro. Es necesario tener claridad de qué hacer y a quién acudir ante posibles incidentes. Realizadas las

---

<sup>4</sup> Las visitas ordinarias son aquellas que pueden tener los/as internos/as una vez por semana con un mínimo de dos horas respecto de familiares o personas que hayan sido autorizadas por el o la interno/a.

coordinaciones con la administración del centro el equipo ejecutor debe comprar los materiales necesarios para la ejecución del taller.

Otra de las actividades correspondientes a la etapa inicial es la difusión del taller e invitación a la población objetivo. Para ello, es necesario que el equipo ejecutor se reúna con las y los profesionales psicosociales del área técnica del centro penitenciario. Así, ellos conocen de qué trata “Entre Líneas” y posteriormente se lo pueden comunicar a las/os internas/os. En esta instancia, se le entregan afiches informativos y trípticos al área técnica para que coloquen en el recinto y repartan a los interesados. Una vez que la población objetivo esté informada del taller, se propone realizar una jornada de invitación grupal (Anexo C), en la que el equipo ejecutor dé a conocer el formato del taller, duración y requisitos. Quienes acepten y cumplan con los criterios, serán registrados para que, tras la discreción de las/os profesionales del área técnica, sean sometidos a un proceso de selección. Quienes sean seleccionadas/os deben ser informadas/os para luego coordinar con ellas/os una fecha para la evaluación inicial. En esta instancia, si la persona acepta participar se le pide que firme el consentimiento informado (Anexo B), se le realiza una entrevista inicial con la finalidad de conocerla/o (Anexo D) y finalmente se le aplica la Escala de estrés percibido acotada y adaptada al español (Anexo E). Hecho esto, la/el participante se encuentra preparada/o para iniciar el taller grupal.

**Ejecución sesiones.** El taller se compone de 12 sesiones semanales. Al principio, el enfoque está en que las/os participantes del grupo se conozcan entre sí, se introduzcan en la escritura y se genere un espacio de confianza. Posteriormente, en las sesiones siguientes (2, 3, 4 y 5) se revisan distintos géneros literarios (cuento, autobiografía y poesía) para que las/os participantes puedan conocer distintas formas de expresión y reconozcan la que mejor se ajuste a sus intereses narrativos, y mediante ellos, trabajar la autoexploración y la liberación emocional. A la mitad del taller se propone una sesión de revisión y edición, para que las/os asistentes aprendan a identificar y corregir los aspectos que desearían mejorar de su escritura. Luego, la sesión 7, tiene el propósito de que las/os participantes se detengan a evaluar cómo se han sentido en el proceso, dónde los ha llevado la escritura y qué nuevos lugares les gustaría explorar. La sesión 8, busca que las/os participantes exploren sus pensamientos, emociones, experiencias y reflexiones, utilizando el diario como una herramienta para la autoexpresión y el autoconocimiento. En la sesión 9, mediante la escritura colaborativa se

busca fortalecer el trabajo en equipo, la creatividad y la capacidad de colaboración entre las/os participantes. Al final de la sesión, se dispondrá de unos minutos para que las/os participantes decidan conjuntamente qué tema les gustaría trabajar la siguiente sesión, pueden profundizar en algo visto previamente, o bien proponer un tema nuevo que sea de su interés y relacionado a la escritura (escritura de crónica, historietas, teatro, entre otros). La sesión 10 no tiene preestablecido el tema, la idea es que, para fomentar la autonomía y capacidad de decisión a las/os participantes, sean ellos quienes elijan qué tratar en esta sesión. Ya hacia el final, la sesión 11 busca integrar el proceso mediante el ejercicio manual de encuadernación. De este modo, se busca seguir ejercitando la creatividad e invitarlas/os a conservar sus escritos y a seguir escribiendo. Por último, la última sesión es de cierre y celebración. Se comparten impresiones, se entregan devoluciones al grupo y se le otorga a cada participante un diploma y un libro de regalo, con la intención de reconocer su proceso, motivarlos a futuro y generar una sensación de logro en ellos.

La Tabla 1, presentada a continuación, ofrece información resumida acerca de los temas, objetivos y actividades de cada sesión. Asimismo, se asigna un objetivo específico del proyecto a cada sesión en particular para facilitar la comprensión y asociación, sin embargo, cabe destacar que estos objetivos son tratados de manera transversal a lo largo de todo el taller. Para revisar en detalle las actividades de cada sesión se puede consultar el Anexo F.

**Tabla 1**

*Información de las sesiones del taller*

N°	Tema	Objetivo sesión	Objetivo taller	Actividades
1	Presentación	Establecer un ambiente seguro y de confianza donde las/os participantes se sientan cómodas/os compartiendo sus experiencias y escritos.	Comunicación limitada y protegida	1. Presentación del grupo. 2. Explicar el funcionamiento del taller. 3. Establecer normas y acuerdos de grupo.
2	Creatividad	Estimular la creatividad de las/os participantes a través de ejercicios de escritura libre y creación de un personaje.	Autonomía	1. Ejercicio de escritura libre. 2. Ejercicio de visualización guiada. 3. Creación de un personaje.

3	Cuento	Introducir el género literario del cuento para fomentar la creatividad y control en la escritura.	Autonomía	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercicio de escritura libre.</li> <li>2. Introducción al cuento corto.</li> <li>3. Lectura de cuento.</li> <li>4. Ejercicio de escritura de cuento breve.</li> </ol>
4	Narrativa personal	Fomentar la expresión personal a través de la narración de historias autobiográficas.	Autoevaluación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercicio de escritura acerca de momento significativo.</li> <li>2. Compartir escritos.</li> <li>3. Informar acerca de los beneficios de la escritura autobiográfica.</li> <li>4. Carta al yo del futuro.</li> </ol>
5	Poesía y emociones	Explorar la poesía como medio para expresar emociones y sentimientos.	Liberación emocional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercicio de escritura libre.</li> <li>2. Introducir en el género de la poesía.</li> <li>3. Análisis de poemas.</li> <li>4. Escribir un poema.</li> </ol>
6	Edición y revisión	Destacar la importancia de la revisión en el proceso de escritura.	Autoevaluación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercicio de escritura libre.</li> <li>2. Informar acerca de la relevancia de la revisión.</li> <li>3. Tiempo de revisión individual de los escritos.</li> <li>4. Reescritura de un texto.</li> </ol>
7	Reflexión	Reflexionar sobre el proceso de escritura, la participación en el taller y el progreso de las/os participantes.	Autoevaluación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escritura libre.</li> <li>2. Reflexión individual guiada.</li> <li>3. Identificación grupal de temas recurrentes.</li> <li>4. Reflexión grupal en torno al taller.</li> </ol>
8	Diario	Fomentar la práctica de la escritura reflexiva y personal a través del uso de diarios.	Liberación emocional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escritura libre.</li> <li>2. Introducción al concepto de diarios con ejemplos.</li> <li>3. Ejercicio guiado de escritura.</li> <li>4. Cierre y reflexión.</li> </ol>
9	Escritura colaborativa	Fomentar la colaboración entre las/os participantes a través de la escritura en grupo.	Comunicación limitada y protegida	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercicio de escritura individual.</li> <li>2. Compartir tema escritos.</li> <li>3. Ejercicio de escritura en grupos de manera colaborativa.</li> <li>4. Definir tema próxima sesión</li> </ol>
10	Libre		Autonomía	

11	Encuadernación	Introducir a las/os participantes en la encuadernación artesanal como una forma creativa de presentar y conservar sus escritos.	Disminución del estrés	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a la encuadernación artesanal.</li> <li>2. Demostración práctica.</li> <li>3. Encuadernación de libro.</li> <li>4. Reflexión final</li> </ol>
12	Cierre y entrega diplomas	Compartir y celebrar los logros alcanzados durante el taller.	Disminución del estrés	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercicio de escritura libre.</li> <li>2. Reflexión individual final.</li> <li>3. Reflexión grupal.</li> <li>4. Entrega de certificados.</li> </ol>

**Etapa final.** Una vez ejecutadas las 12 sesiones del taller de escritura, corresponde la etapa final del proyecto. Esta fase involucra toda la parte de evaluación de resultados, es decir, la aplicación de entrevistas e instrumentos finales para posteriormente contrastar los hallazgos con los obtenidos en los instrumentos iniciales. Asimismo, se encuentra la fase final de la evaluación de procesos, con instancias internas del equipo ejecutor, así como también con las/os participantes y con el área técnica del centro que buscan rescatar los aprendizajes del proceso, los aspectos a replicar y a mejorar para futuras implementaciones. Para más información al respecto, dirigirse al apartado de [Evaluación](#). Por último, en la fase final del proyecto también se lleva a cabo la reunión final de cierre con la administración del centro, con el objetivo de presentar los resultados del proyecto, entregar retroalimentación mutua y pensar en futuras ediciones del taller.

### ***Cronograma de la intervención***

El proyecto contempla un total de 22 semanas, es decir 5 meses y medio. Cada fase contiene una serie de actividades, cuya responsabilidad se distribuye entre las/os dos profesionales del equipo. En la tabla 2, presentada a continuación se pueden encontrar detalles de la duración en semanas de cada fase y sus respectivas actividades.

**Tabla 2**

*Cronograma del taller*

Fase	Actividades	Responsable	Etapa		Ejecución sesiones														Etapa final							
			Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
<b>Coordinación con administración penitenciaria (GENCHI)</b>	Contactar a la dirección del establecimiento	Profesional 1		■																						
	Explicar proyecto a encargados y solicitar autorización para su ejecución	Profesional 1		■																						
	Solicitar espacio físico para su ejecución	Profesional 1			■																					
	Gestionar ingreso del equipo al recinto (providencias)	Profesional 1			■																					
	Capacitación al equipo ejecutor acerca de seguridad y protocolos internos	Profesional 1			■																					
	Reunión de cierre	Profesional 1																								■
<b>Compra materiales</b>	Comprar materiales necesarios para la ejecución del taller	Profesional 2			■																					
	Compra de libros para las/os participantes													■	■											
<b>Difusión del taller e invitación a participar</b>	Reunirse con profesionales del área técnica de centro para informar del taller y traspasen información	Profesional 1			■																					
	Elaborar, imprimir y entregar afiches informativos del taller y trípticos.	Profesional 2			■	■																				
<b>Selección de participantes</b>	Invitación grupal a interesados	Profesional 2				■																				
	Informar a participantes seleccionados	Profesional 2					■																			
<b>Evaluación inicial</b>	Entrevista inicial y aplicación de instrumentos	Profesional 2						■																		
<b>Ejecución taller</b>	Ejecución de las sesiones y respectivo registro	Profesional 2								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
<b>Evaluación proceso</b>	Reuniones de seguimiento y planificación	Profesional 1	■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■	
	Reuniones con área técnica del centro	Profesional 1						■		■		■		■		■		■		■		■		■		
	Sesiones de evaluación del taller con participantes	Profesional 2											■								■				■	
<b>Evaluación de resultados</b>	Aplicación de entrevista e instrumentos finales	Profesional 2																			■	■				
	Contraste de resultados y elaboración de informe	Profesional 1																				■	■	■	■	

## **Evaluación**

Para las primeras versiones del taller “Entre Líneas” se propone una evaluación interna del proyecto, es decir, llevada a cabo por el equipo gestor y ejecutor del proyecto, y que se concentre en evaluar el proceso de implementación y los resultados de la intervención. Una vez realizadas estas evaluaciones y las adaptaciones necesarias surgidas tras ellas, se podrán establecer bases sólidas para futuras evaluaciones de su impacto. A continuación, se dan a conocer la propuesta de evaluación.

### ***Evaluación inicial***

Resulta necesario establecer una primera instancia de evaluación de las/os participantes que permita conocer su situación inicial e instalar una línea base sobre la cual se trabajará. Para ello, se plantea evaluar a las/os participantes del taller con métodos de recolección de datos cualitativos y cuantitativos. El primero de ellos, corresponde a la entrevista inicial (véase Anexo D), método que mediante preguntas abiertas busca conocer al participante, sus intereses, su red de apoyo, su experiencia previa con la escritura, y sus percepciones en torno al hacinamiento y a la privacidad. Además, la entrevista indaga en las expectativas que tiene el participante respecto al programa. Junto a ello, en la evaluación inicial se aplica la Escala de Estrés Percibido en su versión traducida al español y reducida, instrumento que ha sido validado en población chilena (Carvajal et al., 2017; Jorquera-Gutiérrez et al., 2023) y busca medir los niveles de estrés previos a la intervención.

### ***Evaluación de procesos***

Esta evaluación valora la consistencia y coherencia de la ejecución del taller en relación con el diseño teórico inicial. De este modo, la evaluación de procesos permite valorar la consecución de los objetivos operativos del programa y detectar si hay aspectos de la operación problemáticos que se puedan mejorar (Institut Català d’Avaluació de Polítiques Públiques, 2017). Con este fin, se proponen distintas acciones como: (a) el registro de las sesiones por parte de los/as facilitadores/as, que busca analizar los aspectos técnicos y una valoración del desarrollo de la sesión (ver Anexo G) ;(b) registro asistencia, elaborado para dejar constancia de los asistentes, así como también de su grado de participación y motivación durante la sesión (Anexo H); (c) reuniones de seguimiento y planificación quincenales del equipo, que buscan levantar información respecto a incidentes, aspectos a

atender, replicar o mejorar (Anexo I); (d) reuniones periódicas con el área técnica del establecimiento, que busca reportar al equipo psicosocial del centro acerca del proceso de intervención y en caso de presentar problemas, buscar conjuntamente formas para solucionarlos (Anexo J); (e) jornadas de reflexión del taller (sesión 7 y 12) que levantan la percepción de las/os participantes en torno a la intervención (Anexo F); y (f) el Cuestionario Final, que contempla detectar entre otras cosas, el grado de satisfacción de las/os participantes (Anexo K).

### ***Evaluación de resultados***

En cuanto a la evaluación de resultados, se propone específicamente, una evaluación de eficacia del programa, es decir, analizar la consecución de los objetivos del proyecto (Cohen & Franco, 2000). Para ello se plantea: (a) volver a aplicar la Escala de Estrés Percibido (Anexo E) y contrastar los resultados con los obtenidos inicialmente; (b) realizar la Entrevista Final (Anexo L), para detectar las impresiones de las/os participantes sobre el taller y nuevamente levantar sus percepciones respecto al hacinamiento y a la privacidad en el centro penitenciario; (c) aplicar el Cuestionario Final (Anexo K), instrumento elaborado para medir la percepción de las/os participantes en torno a los resultados esperados del programa, especialmente los vinculados a privacidad; (d) revisar los Registros de las Sesiones que dan cuenta de la observación de las/os facilitadoras/es.

En la tabla 3 que se presenta a continuación, se pueden visualizar los resultados esperados, los indicadores de logro y los medios de verificación asociados a cada objetivo específico del taller.

**Tabla 3**

*Operacionalización de la evaluación de resultados del taller de escritura.*

<b>Objetivo Específico</b>	<b>Resultados Esperados</b>	<b>Indicadores de Logros</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Favorecer la disminución de los niveles de estrés de las/os participantes	Las/os participantes reducen los niveles de estrés percibido	El 70% de las/os participantes disminuye el puntaje en la Escala de Estrés Percibido.	Escala de Estrés Percibido antes y después del taller (Anexo E).
Promover la liberación	Las/os participantes aumentan la	El 70% de las/os participantes manifiesta que la	Cuestionario final pregunta 5 ( <i>¿Sientes que la escritura te ha permitido</i>

emocional de las/os participantes	expresión emocional.	escritura le ha permitido expresar sus emociones tras participar del taller.	<i>expresar tus emociones de manera efectiva?</i> ) (Anexo K).
		En el 70% de las sesiones las/os participantes manifestaron sus emociones.	Registro sesiones (Anexo G).
Facilitar una comunicación protegida y limitada, ofreciendo un espacio de confianza	La/os participantes se sienten seguros y protegidos al compartir sus escritos y experiencias en el grupo.	El 70% de participantes percibe el grupo como un espacio de confianza y seguridad.	Cuestionario final pregunta 6 ( <i>¿Percibes el grupo como un espacio seguro donde pudiste compartir las cosas con confianza si es que lo deseabas?</i> ) (Anexo K.)
	Creación de un espacio seguro de encuentro y confianza.	En el 70% de las sesiones se respetan las normas de grupo.	Registro sesiones (Anexo G).
Proporcionar oportunidades para la autoevaluación y reflexión personal	Las/os participantes aumentan su capacidad de autoevaluación y reflexión personal.	El 70% de las/os participantes manifiesta que la escritura le ha permitido reflexionar respecto a sí mismos y sus experiencias.	Cuestionario final pregunta 7 ( <i>¿Sientes que la escritura te ha permitido reflexionar sobre ti mismo y tus experiencias?</i> ) (Anexo K).
		En el 70% de las sesiones las/os participantes emiten comentarios reflexivos y de autoevaluación.	Registro sesiones. (Anexo G).
Favorecer la autonomía y sensación de control de las/os participantes	Las/os participantes experimentan sensación de autonomía y control sobre sus propias acciones.	El 70% de las/os participantes manifiesta que la escritura les proporciona una percepción de control.	Cuestionario final pregunta 8 ( <i>¿Sientes que tienes has adquirido más control sobre tus propias decisiones y acciones?</i> ). (Anexo K).

### Recursos humanos y materiales

Para la óptima ejecución del proyecto se propone que el equipo esté compuesto por dos integrantes; un/a profesional de las ciencias sociales especializado/a en intervenciones,

preferentemente un/a psicólogo/a social que se encargue de la coordinación del proyecto y las gestiones con la administración penitenciaria, y que además apoye al otro integrante en la co-conducción del taller. La segunda persona necesaria para el desarrollo del proyecto es un/a profesional especializado/a en literatura y con experiencia en manejo de grupos. Preferentemente un/a profesor/a o licenciado/a en literatura. Sus funciones principales serán la conducción del grupo y encargarse de las actividades y tareas de trato directo con los beneficiarios como lo es la aplicación de instrumentos. Se plantea la existencia de dos integrantes del equipo para que se apoyen mutuamente en todas las gestiones que implica el proyecto, y durante la ejecución de las sesiones tengan un mayor rango de acción frente al grupo y ante posibles incidencias. Además, resulta esencial que el equipo ejecutor trabaje coordinadamente con los profesionales psicosociales del área técnica del centro penitenciario en el que se desarrolle el proyecto, pues son ellos quienes tienen más información y mantienen contacto constante con las/os participantes. Con esta finalidad se establecen reuniones periódicas de seguimiento, registradas en el cronograma de la Tabla 2. A continuación, en la Tabla 4, se encuentra información relevante acerca de los integrantes del equipo ejecutor.

**Tabla 4**

*Información de los recursos humanos del taller.*

<b>Cargo</b>	<b>Perfil</b>	<b>Funciones asociadas</b>	<b>Horas semana</b>	<b>Remunera ción \$ CLP</b>	<b>Remunera ción € EUR</b>
Profesional 1	Psicóloga/o social	- Coordinación general del programa incluyendo gestiones con GENCHI. - Co-conducir los talleres. - Velar por el cumplimiento de los objetivos del programa. - Encargarse de elaboración de informe final.	11 horas	\$ 474.142 mensual x 5,5 meses	€ 482 mensual x 5,5 meses
Profesional 2	Licenciada/ o en letras	- Conducir talleres. - Velar por el cumplimiento de los objetivos del programa. - Encargarse de la aplicación de instrumentos a participantes.	11 horas	\$ 424.142 mensual x 5,5 meses	€ 431 Mensual x 5,5 meses

*Nota.* Para calcular la remuneración de las/os profesionales se utilizó como referencia “la Escala de Remuneraciones de Contrata (Civiles) con Asignación profesional 2024” utilizada por GENCHI. Para más información revisar: [https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/documents/10179/62801/Contrata+afp+cprof.pdf\\_1707856554274/feb819b9-a0eb-4852-90ca-d89c47767282](https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/documents/10179/62801/Contrata+afp+cprof.pdf_1707856554274/feb819b9-a0eb-4852-90ca-d89c47767282). La conversión de pesos chilenos a euros se calculó con el valor de cambio del 10 de mayo de 2024, correspondiente a 984 pesos chilenos por 1 euro.

Respecto a los materiales, específicamente a la infraestructura requerida para la ejecución del taller, idealmente se debe disponer de una sala de al menos 30 m<sup>2</sup>. Esto garantiza contar con una distancia social que no vulnere el espacio personal y que permita a las/os participantes, aunque sea por hora y media, escapar de las condiciones de alta densidad que imperan en el resto de la unidad penitenciaria. Pensando en el proyecto piloto, propuesto en el CCP Copiapó, un informe del INDH, señala que esta unidad cuenta con dos salas de clases “con el equipamiento básico (sillas, mesas, pizarrón, basurero), que se encuentran limpias y ordenadas, con luminosidad natural y ventilación” (INDH, 2017, p. 38), y que podrían ser solicitadas para la ejecución del piloto.

A modo general, es importante resaltar que el taller “Entre Líneas” no requiere de muchos ni costosos materiales. Se necesita esencialmente un espacio físico para su realización, un bolígrafo y cuadernillos para cada participante. Sin embargo, para realizar más dinámicas las sesiones se sugieren una serie de materiales, que se encuentran detallados en la Tabla 5. Dentro de ellos, se destacan los materiales necesarios para el ejercicio de encuadernación a realizarse en la sesión 11, así como también la consideración de un regalo para cada participante al finalizar el taller. Como sugerencia se plantea un libro<sup>5</sup>, de esta manera se reconoce el proceso de cada participante y se le incentiva a seguir por el camino literario.

## **Presupuesto**

El presupuesto total del proyecto “Entre Líneas” es de \$ 5.466.367 pesos chilenos, lo que corresponde a € 5.545 euros aproximadamente. De ello, cerca del 90% está destinado a pagar el trabajo del equipo ejecutor, lo demás se distribuye entre material fungible, no fungible y una reserva por posibles contingencias. En la tabla 5 es posible ver el detalle.

---

<sup>5</sup> El título no está prestablecido, queda sujeto a las características e intereses del grupo, pero se sugiere uno vinculado a la escritura.

**Tabla 5***Presupuesto del taller*

Categoría		Descripción	Aporte en \$ CLP	Aporte en € EUR
Recursos humanos		Honorarios profesional 1 (11 horas semanales x 5,5 meses)	\$ 2.607.781	€ 2.650,18
		Honorarios profesional 2 (11 horas semanales x 5,5 meses)	\$ 2.332.781	€ 2.370,71
Material fungible	Material sesiones	Cuadernillo x 14	\$ 16.100	€ 16,36
		Bolígrafos x 30	\$ 4.870	€ 4,95
		Bolígrafo rojo	\$ 4.870	€ 4,95
		Pliegos Papel Kraft x 12	\$ 3.600	€ 3,66
		Rotuladores x 8	\$ 5.520	€ 5,61
	Material encuadernación	Cordel de yute x 20 mts	\$ 2.900	€ 2,95
		Regla x 6	\$ 1.110	€ 1,13
		Cartón Piedra Negro x 40	\$ 8.580	€ 8,72
		Cola fría x 6	\$ 3.720	€ 3,78
		Agujas de lana x 6	\$ 1.090	€ 1,11
		Papel B5, 90 gramos x 500	\$ 6.150	€ 6,25
		Cinta doble cara x 4	\$ 7.980	€ 8,11
		Cinta adhesiva x 2	\$ 180	€ 0,18
	Material no fungible	Material encuadernación	Agujereadora x 3	\$ 6.990
Cuchillo cartonero x2			\$ 800	€ 0,81
Tijeras x 2			\$ 1.100	€ 1,12
Regalo		Libro x12	\$ 240.000	€ 243,90
Mobiliario		Sala	\$ -	€ -
		Sillas con mesa x14	\$ -	€ -
		Pizarra	\$ -	€ -
Contingencias		Resguardo de un 4% del proyecto en caso de contingencias	\$ 210.245	€ 203,91
<b>Total</b>			<b>\$ 5.466.367</b>	<b>€ 5.545,49</b>

*Nota.* Los materiales marcados con \* los utilizará el equipo ejecutor previamente a ingresar a la Unidad, puesto que dentro no son permitidos. Toda la categoría de mobiliario es dispuesta por la Unidad Penal por lo que no implica un costo para el proyecto. Para ver la referencia utilizada para calcular cada valor, véase el Anexo M.

**Consideraciones éticas**

Se proponen una serie de consideraciones éticas al implementar el taller “Entre Líneas”. La primera de ellas es la voluntariedad en la participación. Toda persona que acceda participar lo hará voluntariamente y en conocimiento de lo que su participación implica. Para ello, se le solicita al participante firmar un consentimiento informado donde se aclara lo

anterior y se encuadra el alcance que tiene el taller, dando cuenta explícitamente que la participación no involucra beneficios penitenciarios ni judiciales. Además, “Entre Líneas” se compromete a resguardar la confidencialidad y el anonimato de los participantes, asegurando que la información personal y los contenidos compartidos en el taller no serán divulgados sin su consentimiento. Por último, se plantea que el equipo ejecutor no tome conocimiento de los antecedentes penales de las/os participantes. Esta decisión busca que no se generen prejuicios ni sesgos durante la intervención, garantizando así un trato equitativo y respetuoso hacia todas/os los participantes, y centrado en lograr el objetivo de la intervención, que es fomentar el bienestar.

### **Conclusiones**

El sistema penitenciario actual enfrenta fuertes cuestionamientos debido a su incapacidad para cumplir con el objetivo de reintegración social. Con su funcionamiento basado en el control y el castigo, antes que, en la rehabilitación, perpetúa desigualdades sociales, económicas y raciales (Davis, 2011; Foucault, 1983). Las repercusiones negativas de este sistema se agudizan debido a las condiciones de habitabilidad en la que se encuentran muchas cárceles del mundo. En Chile, lamentablemente, la situación es crítica. Diversas organizaciones han denunciado las vulneraciones a los derechos humanos de las personas privadas de libertad, y aunque existen recomendaciones y guías al respecto, poco se ha avanzado en ello (INDH, 2013, 2021; UNODC, 2014). En este contexto, el presente trabajo cobra una relevancia particular. “Entre Líneas” se presenta como un proyecto novedoso que busca subsanar los efectos nocivos que tienen las condiciones de hacinamiento y falta de privacidad imperantes en los recintos penitenciarios chilenos, enfocándose en el bienestar de las personas privadas de libertad. Pareciera que, entre las intervenciones destinadas a la formación laboral y académica, que son sumamente necesarias, se descuida aquellas dirigidas al bienestar de las personas. Este enfoque es fundamental porque busca dignificar la experiencia carcelaria, promoviendo un entorno que facilite la reintegración y la mejora de la calidad de vida de las personas privadas de libertad.

Asimismo, esta intervención supone un aporte al análisis psicológico de las cárceles porque introduce el tema de la afectación de la privacidad en estos entornos, área poco explorada y cuyas consecuencias aún se desconocen. En el presente trabajo se analiza

teóricamente este fenómeno, se vincula al contexto penitenciario y también a los beneficios que aporta la escritura como proceso creativo. Por otra parte, la información entregada en este informe significa un aporte para las intervenciones sociales penitenciarias de Chile, en tanto sistematiza una intervención de la cual no hay registros en el país. A pesar de que la escritura presenta importantes beneficios para el bienestar de las personas, y se identificó la existencia de un par de talleres de escritura en cárceles chilenas en el pasado, no se encontró documentación sistematizada ni evaluaciones formales de dichas intervenciones. En este sentido, este trabajo representa un avance importante, ya que no solo ofrece un diseño estructurado y una metodología clara para la implementación de talleres de escritura, sino que también proporciona una base para futuras evaluaciones de su impacto y su replicabilidad. Junto a ello, cabe destacar que “Entre Líneas” es una intervención altamente viable desde una perspectiva económica y logística. Requiere una inversión mínima en infraestructura y materiales, siendo el principal gasto el destinado a recursos humanos. Por lo mismo, presenta una fácil replicabilidad, ya que puede implementarse en otras instituciones penitenciarias sin mayores dificultades.

A pesar de lo anterior, el proyecto presenta ciertas limitaciones. Gran parte de la evidencia empírica que sustenta el impacto del hacinamiento, la falta de privacidad y los beneficios de la escritura proviene de estudios realizados en otros contextos, principalmente anglosajones, siendo estos muy distantes de la realidad chilena. Además, los estudios empíricos mencionados datan de hace ya varias décadas, lo que podría dar cuenta del desinterés y dificultad para estudiar en contextos carcelarios. Por otra parte, el proyecto no aborda directamente los problemas estructurales del sistema penitenciario como la superpoblación, la infraestructura deficiente y las causas de las vulneraciones de privacidad. Este trabajo se centra en ofrecer una intervención práctica y viable dentro de las limitaciones actuales. Claro está que se requieren medidas profundas y transformadoras del sistema penitenciario, entre ellas, que los Estados adopten estrategias y políticas que busquen un uso más excepcional de la prisión preventiva; el cumplimiento de los plazos máximos establecidos para la detención; la promoción de medidas alternativas o sustitutivas a la cárcel; la modernización de los sistemas de administración de justicia; formación continua del personal penitenciario, entre otras (CIDH, 2011). Mientras se trabaja en ello, “Entre Líneas”,

en una pequeña escala, busca paliar parte de las consecuencias que genera este sistema deficiente en el bienestar de las personas.

Por último, en cuanto a recomendaciones y líneas futuras, se sugiere continuar investigando el tema, especialmente la afectación de la privacidad y los beneficios de la escritura en esta población. De esta manera se actualiza la literatura e investigación existente. También, para poder medir con mayor precisión los efectos del taller de escritura en variables como los niveles de estrés y bienestar general de las/os participantes, se sugieren realizar evaluaciones utilizando diseños cuasiexperimentales<sup>6</sup>. Esto aumentaría la confianza de que realmente los efectos observados se deben al taller de escritura. Incluso, para fortalecer la evidencia empírica al respecto, se pueden utilizar indicadores fisiológicos, como la medición de la presión arterial o las hormonas vinculadas al estrés, puesto que se ha comprobado, por una parte, que estas son alteradas en condiciones de hacinamiento y por otra, que son reguladas por la escritura. Así se podría tener investigación más reciente y una comprensión más completa de los efectos de la intervención. De igual modo, si es que “Entre Líneas” consigue replicarse en distintos centros, se propone en un futuro realizar un encuentro interpenitenciario de escritura que permita a las/os participantes compartir sus escritos y su experiencia en el proceso de escritura. De esta manera se busca fomentar la autoeficacia de las/os participantes, fortalecer las redes de colaboración entre las/os internas/os, así como también entre las instituciones y dar visibilidad a actividades prosociales que contribuyen a la rehabilitación y reintegración de las personas privadas de libertad.

En conclusión, el programa de talleres de escritura propuesto ofrece una respuesta innovadora y viable a problemas críticos del sistema penitenciario chileno. Al centrarse en el bienestar de los internos, el programa no solo busca mitigar los efectos negativos del hacinamiento y la falta de privacidad, sino que también sienta las bases para un enfoque más humano y efectivo en la rehabilitación de personas privadas de libertad.

---

<sup>6</sup> Un diseño experimental en contexto penitenciario es cuestionable éticamente porque implica contar con un grupo control, que cumpla con las mismas características que quienes reciben el tratamiento, y que, en este caso, durante las 12 semanas que dura el taller, no participen de ningún tipo de intervención educativa, laboral ni psicosocial. Como señala García (2013) “no es defendible por razones de diseño experimental, prohibir la participación de sujetos en unas actividades que les podría beneficiar, no sólo a nivel de reincidencia o adaptación regimental, sino también a nivel de bienestar personal” (p. 73).

## Referencias

- Altman, I. (1975). *The environment and social behavior: Privacy, personal space, territory, and crowding*. Brooks/Cole Publishing Company.
- Archea, J. (1977). The place of architectural factors in behavioral theories of privacy. *Journal of Social Issues*, 33(3), 116-137. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1977.tb01886.x>
- Bolton, G. (1999). *The therapeutic potential of creative writing: Writing myself*. Jessica Kingsley Publishers.
- Carvajal, C. C., Gómez, N., López, F., Otárola, N., & Briceño, M. (2017). Estructura factorial de la escala de estrés percibido (PSS) en una muestra de trabajadores chilenos. *Salud & Sociedad*, 8(3), Article 3.
- Cohen, E., & Franco, R. (2000). *Evaluación de proyectos sociales*. Siglo XXI.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH ). (2011). *Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas*. CIDH Washington.
- Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión (1988). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/body-principles-protection-all-persons-under-any-form-detention>
- Cox, V., Paulus, P., & McCain, G. (1984). Prison crowding research: The relevance for prison housing standards and a general approach regarding crowding phenomena. *American Psychologist*, 39, 1148-1160. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.39.10.1148>
- Curci, A., de Leonardis, L., Lanciano, T., & Basile, P. (2021). The characteristics and benefits of disclosing personal experiences in prison: A study of the writing paradigm. *The American Journal of Psychology*, 134(1), 75-91.
- D'Atri, D. A., & Ostfeld, A. M. (1975). Crowding: Its effects on the elevation of blood pressure in a prison setting. *Preventive Medicine*, 4(4), 550-566. [https://doi.org/10.1016/0091-7435\(75\)90041-9](https://doi.org/10.1016/0091-7435(75)90041-9)
- Farrington, D. P., & Nuttall, C. P. (1980). Prison size, overcrowding, prison violence, and recidivism. *Journal of Criminal Justice*, 8(4), 221-231. [https://doi.org/10.1016/0047-2352\(80\)90002-1](https://doi.org/10.1016/0047-2352(80)90002-1)

- Field, V., Bolton, G., & Thompson, K. (2006). *Writing Works: A Resource Handbook for Therapeutic Writing Workshops and Activities*. Jessica Kingsley Publishers.
- Foucault, M. (1983). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo xxi.
- Frisina, P. G., Borod, J. C., & Lepore, S. J. (2004). A meta-analysis of the effects of written emotional disclosure on the health outcomes of clinical populations. *The Journal of nervous and mental disease*, 192(9), 629-634.
- Gaes, G. G., & McGuire, W. J. (1985). Prison violence: The contribution of crowding versus other determinants of prison assault rates. *Journal of research in crime and delinquency*, 22(1), 41-65.
- Gendarmería de Chile. (2024). *Gendarmería de Chile*. [https://www.gendarmeria.gob.cl/est\\_general.html](https://www.gendarmeria.gob.cl/est_general.html)
- Institut Català d'Avaluació de Polítiques Públiques. (2017). *Guia pràctica d'avaluació de programes del tercer sector social*. [https://ivalua.cat/sites/default/files/2019-10/22\\_06\\_2017\\_07\\_58\\_20\\_Guia\\_15\\_tercersector.pdf](https://ivalua.cat/sites/default/files/2019-10/22_06_2017_07_58_20_Guia_15_tercersector.pdf)
- Instituto Nacional de Derechos Humanos, (INDH). (2013). *Informe Anual 2013: Situación de los Derechos Humanos en Chile*. <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/605>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos, (INDH). (2017). *Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile 2014 - 2015: Informes de las unidades penitenciarias visitadas: Informe CCP Copiapó Región de Atacama*. <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1136>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos, (INDH). (2021). *Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile 2019: Diagnóstico del Cumplimiento de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos en la Privación de Libertad*. <http://bibliotecadigital.indh.cl/xmlui/handle/123456789/1727>
- Jorquera-Gutiérrez, R., Guerra-Díaz, F., Jorquera-Gutiérrez, R., & Guerra-Díaz, F. (2023). Análisis psicométrico de la Escala de Estrés Percibido (PSS-14 y PSS-10) en un grupo de docentes de Copiapó, Chile. *Liberabit*, 29(1). <https://doi.org/10.24265/liberabit.2023.v29n1.683>
- Marshall, P., Rochow, D., & Moscoso, C. (2019). Ciudadanía y los privados de libertad en Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 37, 7-27.

- McCain, G., Cox, V. C., & Paulus, P. B. (1981). *The Effect of Prison Crowding on Inmate Behavior*. US Department of Justice, National Institute of Justice.
- McGuire, K. M. B., Greenberg, M. A., & Gevirtz, R. (2005). Autonomic effects of expressive writing in individuals with elevated blood pressure. *Journal of Health Psychology*, *10*(2), 197-209.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, (UNODC). (2014). *Manual sobre estrategias para reducir el hacinamiento en las prisiones*. [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/HBonOvercrowding/UNODC\\_HB\\_on\\_Overcrowding\\_ESP\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/HBonOvercrowding/UNODC_HB_on_Overcrowding_ESP_web.pdf)
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, (UNODC). (2021). *Los datos importan: Casi doce millones de personas privadas de la libertad a nivel mundial*. [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data\\_Matters\\_1\\_prison\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data_Matters_1_prison_spanish.pdf)
- Paulus, P. (1988). *Prison Crowding: A Psychological Perspective*. <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/prison-crowding-psychological-perspective>
- Peaker, A. (1994). The Arts and People in Institutions. *Journal of Art & Design Education*, *13*(1), 57-64. <https://doi.org/10.1111/j.1476-8070.1994.tb00357.x>
- Pennebaker, J. W. (1997). Writing About Emotional Experiences as a Therapeutic Process. *Psychological Science*, *8*(3), 162-166. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.1997.tb00403.x>
- Pennebaker, J. W., & Seagal, J. D. (1999). Forming a story: The health benefits of narrative. *Journal of Clinical Psychology*, *55*(10), 1243-1254. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4679\(199910\)55:10<1243::AID-JCLP6>3.0.CO;2-N](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4679(199910)55:10<1243::AID-JCLP6>3.0.CO;2-N)
- Principios básicos para el tratamiento de los reclusos (1990). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-treatment-prisoners>
- Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas. (2008). <https://cidh.oas.org/pdf%20files/RESOLUCION%201-08%20ESP%20FINAL.pdf>

- Proshansky, H. M., Ittelson, W. H., & Rivlin, L. G. (1972). Freedom of choice and behavior in a physical setting. En J. Wohlwill & D. Carson, *Environment and the social sciences: Perspectives and applications*. American Psychological Association.
- Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (2002). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-against-torture-and-other-cruel>
- Red de Escritura Creativa, R. (2019). *Guía para directores de talleres de escritura creativa en cárceles*. Relata.
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela) (2015).
- Schwartz, B. (1972). Deprivation of Privacy as a «Functional Prerequisite»: The Case of the Prison. *The Journal of Criminal Law, Criminology, and Police Science*, 63(2), 229. <https://doi.org/10.2307/1142300>
- Werner, R. (2012). *The environmental psychology of prisons and jails: Creating humane spaces in secure settings*. Cambridge University Press.
- Westin, A. F. (1968). Privacy and freedom. *Washington and Lee Law Review*, 25(1), 166.

## **Anexos**

### **Anexo A: Extractos facilitadora M.C.L de taller de escritura CPF**

“El taller en el Centro Penitenciario Femenino (CPF) de San Joaquín fue una experiencia emocionalmente fuerte y algo desgastante. Antes yo había hecho talleres literarios a jóvenes drogadictos en rehabilitación y voluntariados en distintas fundaciones; siempre con un objetivo bien delineado, el cual se lograba, aunque fuera parcialmente.

Este taller se realizó al alero de la Corporación privada [se anonimiza], institución que lleva más de 30 años trabajando en contexto penitenciario. En la cárcel de mujeres desarrolla talleres principalmente de manualidades, que después venden; laborales, como la cooperación con empresas del rubro de la confección en cuero y textiles; teatro, que suele apasionarlas; pintura, deportes y varios otros.

Trabajamos un año completo, con un cupo de 10 alumnas que fueron rotando (algunas venían cuando se pasaba lista y luego iban al baño y desaparecían). La mayoría estaba por tráfico de drogas y tenían calculado al dedillo el tiempo que estarían en la cárcel, las apelaciones y las posibilidades de conmutación de pena.

La dinámica del taller era la siguiente: luego de una motivación de alrededor de media hora, con imágenes, poemas sencillos y diálogos, escribían durante otra media hora, dejando correr la pluma, en un comedor o sala de reuniones del recinto de la pastoral, contiguo a una capilla y a un pequeño jardín. Era un lugar limpio y bien cuidado, como una isla en la cárcel, ajeno a los gritos y reacciones agresivas que veíamos en los patios a través de las rejas.

Respecto al objetivo del taller, donde tuvimos más de 50 personas en rotación (al final se graduaron cinco o seis), creo que logramos que algunas reclusas, cuando había disposición, se expresaran a través de sus escritos y sintieran esperanza en los ejercicios de imaginación, más que en los de memoria o recuerdo”.

### **Programa Taller CPF: Sanar a Través de la Palabra**

**El objetivo de este taller** es escribir desde la experiencia, para rescatar recuerdos o bien enfrentarse en forma espontánea a las palabras dejando fluir el inconsciente y aquellas emociones que hemos ido bloqueando a través de la vida. Se sugerirá como complemento – voluntario- del taller, la práctica de llevar un “diario de vida” para ir registrando las emociones y pensamientos de cada día.

Esta etapa de confinamiento puede ser una buena oportunidad para escribir creativamente. Para sacar de adentro un puñado de sensaciones que a veces no logramos definir ni ponerle nombre. Para escribir como terapia y como memoria. Memoria de lo que ha sido nuestra vida y de cómo la proyectamos.

Al dejar fluir la mente, se obtiene la “sanación por la palabra” y se enfrentan aquellos dolores que todavía no asumimos. Todos podemos escribir, incluso aquellas personas que pocas veces lo han hecho, en la medida de que hablamos de las vivencias que despiertan nuestro yo interno y nuestros anhelos.

### **Metodología:**

Las sesiones durarán alrededor de una hora y media. Para iniciar, las profesoras plantearán un tema del que ustedes escribirán en forma espontánea, dejando fluir los recuerdos, sin preocuparse mayormente del estilo, la redacción o la ortografía. Hay que escribir, usando una metáfora, desde “los huesos”, sin segundas reflexiones ni tratando de proyectar una imagen. En la medida que nos expresemos con total honestidad, incluso en la pena y en la rabia, podremos ir sanando desde el corazón.

Para quienes deseen, las profesoras entregarán en clases ciertos contenidos teóricos básicos sobre cómo perfeccionar el estilo y hacer más entretenidos nuestros textos. Si las autoras lo desean, y cuando se sientan preparadas, se leerán los trabajos para producir una instancia de reflexión y diálogo entre las participantes.

Para soltarse, es importante seguir dos premisas:

**Nº 1: Mantener la mano en movimiento.** Al escribir mezclamos en nuestra mente al creador (hemisferio derecho) y al corrector (hemisferio izquierdo). Hay una voz interior que quiere escribir sin amarras y un ‘pepe grillo’ o conciencia crítica, que trata de sujetarte, que te dice que es tonto lo que pones. Mantener la mano en movimiento fortalece al creador y deja poco espacio para que el editor se le eche encima. Durante media hora sólo dejar correr el lápiz.

**Nº 2: Perder el control:** decir lo que uno quiera, sin preocuparse si es correcto, educado, apropiado; sin maquillajes ni segundas intenciones. Que salga como nace, que sea la expresión más auténtica de lo que tenemos en nuestra mente; en esa medida nos sanará.

### **Algunos temas propuestos:**

1. Evocaciones de la infancia –olores, paisajes, amigos, sonidos o palabras- que nos devuelven a experiencias tempranas y nos permiten expresar emociones ligadas a ellas.
2. Palabras al azar y asociación de imágenes

3. Los padres: reconociéndolos, haciendo las paces, “diciéndoles” lo que nunca se dijo; el abuso y sus formas.
4. Imágenes en el espejo: muchas caras de mí misma. Cómo creo que soy, cómo me gustaría ser, cómo me ven los demás, qué no ven...
5. Retratos de amigos o parejas: del barrio, de la adolescencia, de las fiestas; los que creyeron o no en mí.
6. Sueños recurrentes y sus personajes; tristes o liberadores: flotando en el espacio, en el mar, entre las ramas de un bosque.
7. Pérdidas y duelos: las piezas que formaron el puzle.
8. Asociación de palabras: soledad, encierro, hacinamiento, rostros.
9. Volviendo a casa: la esperanza de volar lejos y empezar de nuevo.
10. Maternidad y deseos
11. La última vez que te sentiste indispensable y las personas que añoras o te esperan.  
Etc.

## Anexo B: Consentimiento informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACION EN TALLER ENTRE LÍNEAS

Yo ..... RUT..... Acepto voluntariamente participar del taller grupal de escritura Entre Líneas y de su evaluación. Entiendo que la primera fase del proyecto consiste en la aplicación de entrevistas y de un cuestionario, que serán nuevamente aplicados al terminar el taller.

Entiendo que esta es una intervención en formato de taller grupal, que tiene por objetivo favorecer mi bienestar psicológico. Entiendo también que NO estoy obligado de ninguna manera a participar en este programa. Si accedo a participar, puedo dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión alguna.

Acepto, estar en conocimiento de que mi participación en este taller no conlleva ningún perjuicio ni beneficio penitenciario directo.

Entiendo que la información que entrego será trabajada con **absoluta confidencialidad** a A través de un Protocolo de Confidencialidad de Registro, que consiste en:

1. Eliminación de cualquier dato o nombre que pueda permitir el reconocimiento de mi identidad.
2. Los datos contenidos de la evaluación sólo serán accesibles para el equipo que realiza la intervención.
3. El análisis de la información será siempre de manera agregada, es decir, considerando la información de todos las/os participantes del estudio y nunca la de uno solo.
4. Se podrá poner fin a las entrevistas en cualquier momento y no estoy obligado a responder ninguna pregunta, ni a revelar experiencias privadas que no desee compartir.

Junto a lo anterior, acepto también que la información recolectada durante el taller la mantendré confidencial y no la comentaré con personas que no sean partícipes de este.

\_\_\_\_\_  
Firma participante

\_\_\_\_\_  
Loreto Muñoz Cárcamo  
Encargada de proyecto

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

## **Anexo C: Pauta Invitación Grupal**

**1. Presentación del equipo:** Nombres y funciones de los integrantes del equipo ejecutor.

**2. Presentación del taller:**

- Explicar horarios, objetivos y metodología.

- Explicar criterios de inclusión:

- Interés y voluntad de participar.
- Saber leer y escribir.
- Contar con disponibilidad horaria mientras se ejecute el taller.
- Tiempo de condena restante que les permita participar de todo el taller y las evaluaciones iniciales y finales.

**3. Explicar proceso de selección** de participantes y comentarle que será avisado en caso de quedar o no seleccionado.

**4. Registrar datos** de aquellos interesados y que cumplan con los requisitos. Preguntarles por experiencia previa.

## **Anexo D: Pauta entrevista inicial**

- 1. Explicar objetivo de la instancia:** Explicar el programa, conocerse y aplicar cuestionario.
- 2. Presentación del equipo.**
- 3. Presentación de los aspectos logísticos del taller:** Horario, lugar, objetivos, entre otros.
- 4. Presentación del encuadre del taller:** Confidencialidad, respeto por la privacidad, explicar que no hay vinculación directa con el proceso penal de cada uno.
- 5. Explicar incentivos y su funcionamiento.**
- 6. Explicar proceso de evaluación.**
- 7. Leer y solicitar firma de Consentimiento Informado (Anexo 3)**
- 8. Preguntas para conocer al participante:**
  - a) **Información personal:** Pedirle que se presente, que añada la información que desee. Se le puede preguntar: ¿cómo te llamas?, ¿de dónde eres?, ¿hace cuánto tiempo estás aquí?, ¿cuánto tiempo te falta para salir?, ¿qué nivel educacional tienes?
  - b) **Intereses y escritura:** ¿Qué cosas te gustan hacer?, ¿te gusta leer?, ¿te gusta escribir?, ¿lo habías hecho antes?, ¿has participado en algún otro taller?, ¿en qué te consideras bueno?
  - c) **Relaciones sociales:** Recordar que puede responder las preguntas que desees ¿Tienes contacto con tu familia o amigos?, ¿recibes visitas?
  - d) **Hacinamiento:** ¿Con cuántas personas compartes celda?, ¿cuántos metros cuadrados crees que tiene?, ¿sientes que es suficiente espacio?, ¿cómo te hace sentir eso?, ¿te ha hecho sentir estresado?, ¿qué opinas del resto de los espacios de la cárcel?
  - e) **Privacidad:** ¿Sientes que se respeta tu privacidad acá?, ¿qué crees que se podría hacer para favorecer la privacidad en una cárcel como esta?, ¿sientes que tienes la capacidad de expresar tus emociones?, ¿sientes que tienes la capacidad de tomar tus propias decisiones (autonomía) y que tienes control sobre lo que te pasa?, ¿sientes que puedes comunicar y expresar lo que quieres, a quien quieres y cuándo quieres?, ¿sientes que tienes la capacidad para poder revisarte internamente (autoevaluación) y reflexionar acerca de tus experiencias pasadas?
- 9. Preguntar acerca de expectativas del taller.**

## Anexo E: Escala de Estrés Percibido

Perceived Stress Scale (PSS) – versión reducida de 10 ítems

Las preguntas en esta escala hacen referencia a sus sentimientos y pensamientos durante el **último mes**. En cada caso, por favor indique con una “X” cómo usted se ha sentido o ha pensado en cada situación.

	Nunca	Casi nunca	De vez en cuando	A menudo	Muy a menudo
1. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha estado afectado por algo que ha ocurrido inesperadamente?	0	1	2	3	4
2. En el último mes, ¿con qué frecuencia se ha sentido incapaz de controlar las cosas importantes en su vida?	0	1	2	3	4
3. En el último mes, ¿con qué frecuencia se ha sentido nervioso o estresado?	0	1	2	3	4
4. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha estado seguro sobre su capacidad para manejar sus problemas personales?	0	1	2	3	4
5. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que las cosas le van bien?	0	1	2	3	4
6. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que no podía afrontar todas las cosas que tenía que hacer?	0	1	2	3	4
7. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha podido controlar las dificultades de su vida?	0	1	2	3	4
8. En el último mes, ¿con que frecuencia se ha sentido que tenía todo bajo control?	0	1	2	3	4
9. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha estado enfadado porque las cosas que le han ocurrido estaban fuera de su control?	0	1	2	3	4
10. En el último mes, ¿con qué frecuencia ha sentido que las dificultades se acumulan tanto que no puede superarlas?	0	1	2	3	4

Versión española y reducida de la *Perceived Stress Scale (PSS)* de Cohen, S., Kamarck, T., & Mermelstein, R. (1983), adaptada por el Dr. Eduardo Remor.



## Anexo F: Desarrollo sesiones

<b>Sesión 1</b> <b>"Entrando a Entre"</b>	
<b>Objetivo</b>	Establecer un ambiente seguro y de confianza donde las/os participantes se sientan cómodos compartiendo sus experiencias y escritos.
<b>Materiales</b>	Papel Bolígrafos Pizarra Pliego papel Kraft Marcadores
<b>Actividad 1</b>	Presentación del grupo
<b>Duración</b>	50 minutos
<b>Desarrollo</b>	Cada participante escribe en una hoja de papel una palabra que los describa (puede ser un adjetivo, un sustantivo, o algo relacionado con sus intereses o personalidad). Luego, todos las/os participantes colocan los papeles en una bolsa. Una vez que todas las palabras están en la bolsa, el facilitador mezcla los papeles y reparte una palabra al azar a cada participante. La tarea de cada participante es adivinar quién escribió la palabra que recibieron. Una vez que todos han hecho su suposición, se revela quién escribió cada palabra y los autores explican brevemente por qué eligieron esa palabra. Utilizando las palabras compartidas, el grupo crea una historia colectiva. El facilitador empieza la historia con una frase que incluya una de las palabras, y cada participante agrega una nueva frase que incluya su palabra y las anteriores, construyendo así una narrativa en conjunto. La historia se escribe en un pliego de papel kraft para que todos puedan seguirla y contribuir de manera organizada.
<b>Actividad 2</b>	Explicar funcionamiento del taller.
<b>Duración</b>	10 minutos
<b>Desarrollo</b>	Pese a que en la entrevista inicial se explicó el formato del taller. En esta oportunidad se repite. Se explica el objetivo, el horario, los beneficios, se da cuenta del temario, las principales metodologías a emplear. Se enfatiza en el respeto por el espacio y la privacidad. Finalmente se da lugar a responder dudas.
<b>Actividad 3</b>	Establecer normas y acuerdos de grupo.
<b>Duración</b>	30 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se le solicita a las/os participantes que indiquen mediante "lluvia de ideas" cuáles consideran las normas necesarias para el grupo. Si no se les ocurre, se puede dar de ejemplo (respetar turnos de habla, confidencialidad, puntualidad, entre otros). La co-conductora anota los planteamientos en la pizarra. Cuando se hayan plasmado todas las ideas, se discuten para ver si hay acuerdo en que sea una norma de grupo o no. De haberlo, se anota como un principio en un papelógrafo que será conservado y dispuesto en la sala, en cada sesión.

<b>Sesión 2</b> <b>"Libre creación"</b>	
<b>Objetivo sesión</b>	Estimular la creatividad de las/os participantes a través de ejercicios de escritura libre y creación de un personaje.
<b>Materiales</b>	Bolígrafos Cuadernillos
<b>Actividad 1</b> <b>Duración</b>	Ejercicio de escritura libre 15 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se invita a las/os participantes a que se dispongan para empezar el taller y para ello se les pide que escriban libremente, sin censura sobre lo que deseen. No hay reglas, restricciones ni juicios. Simplemente se les pide que dejen que fluyan sus pensamientos y emociones en el papel. Luego esto no será compartido. Es un ejercicio para que entren en ambiente.
<b>Actividad 2</b> <b>Duración</b>	Ejercicio de visualización guiada 25 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se comenta a las/os participantes que el ejercicio a continuación requiere de concentración y disposición. Se les solicita que cierren sus ojos y que respiren profundamente. Luego de eso se les invita a escuchar la siguiente imagería: "Imagina que te encuentras en un mundo totalmente nuevo y desconocido, un lugar donde la magia es tan común como el aire que respiramos. Cierra los ojos y sumérgete en esta tierra de maravillas, donde los cielos están pintados con colores nunca antes vistos y los ríos fluyen con agua cristalina que brilla con una luz propia. En este mundo, cada persona tiene un compañero inseparable. Visualiza a tu alrededor y descubre quién es tu compañero ¿Es un valiente guerrero, un sabio hechicero, un intrépido explorador?, ¿o acaso cobra vida animal y es un dragón majestuoso, o algún otro?, ¿tiene superpoderes? Puede ser todo lo que te imagines que sea. Observa cómo se manifiesta y cómo interactúa contigo. Ahora, con tu compañero al lado, explora este mundo fascinante. ¿Qué tipo de lugar es este? ¿Hay ciudades flotantes entre las nubes o bosques encantados donde las criaturas mágicas campan a sus anchas? ¿Qué aventuras te esperan en este mundo de fantasía? A medida que exploras, comienza a dar forma a tu personaje. ¿Cómo se llama? ¿Cuál es su historia? ¿Cuáles son sus habilidades especiales y su propósito en este mundo extraordinario? Deja que tu imaginación vuele libremente y crea un personaje único y memorable que pueda habitar en este universo de ensueño".
<b>Actividad 3</b> <b>Duración</b>	Creación de personaje 50 minutos
<b>Desarrollo</b>	Una vez realizada la imagería se les pide a las/os participantes que plasmen en sus cuadernillos lo más detalladamente el mundo que se imaginaron. Cómo era, qué colores tenía, dónde estaba ubicado, qué cosas ocurrían ahí. Luego se les pide que describan minuciosamente al personaje. Es humano, animal u otro, qué tamaño tiene, qué características físicas presenta y qué características psicológicas. Si bien la idea es que escriban, pueden apoyar su relato escrito con un dibujo. Se espera que tomen 30 minutos para redactar y pensarlo bien. Luego, quienes quieran, pueden compartir acerca de su mundo y personaje imaginario (20 minutos)

<b>Sesión 3</b> <b>"Cuenteando ando"</b>	
<b>Objetivo</b>	Introducir el género literario del cuento para fomentar la creatividad y control en la escritura.
<b>Materiales</b>	Rotulador Bolígrafos Cuadernillos Impresiones cuentos
<b>Actividad 1</b>	Ejercicio de escritura libre
<b>Duración</b>	15 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se invita a las/os participantes a que se dispongan para empezar el taller y para ello se les pide que escriban libremente, sin censura sobre lo que deseen. No hay reglas, restricciones ni juicios.
<b>Actividad 2</b>	Introducción al cuento corto
<b>Duración</b>	15 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se le pregunta a las/os participantes si han leído, les han leído o ellos han leído alguna vez un cuento. Quizás a una hija/o, sobrina/o, hermana/o. Se les pregunta si recuerdan qué cuento era. Y luego colectivamente se define cuáles son las características del cuento a modo de lluvia de ideas. Los conceptos que surjan los anotará la co-conductora en la pizarra. Cuando se hayan anotado todas las ideas, el conductor, definirá lo que se entiende por cuento. "Un cuento es una narración breve, escrita en prosa, que relata una historia imaginaria o basada en hechos reales. A diferencia de la novela, el cuento se caracteriza por su concisión y su capacidad para transmitir una idea o una emoción de manera rápida y efectiva". Posteriormente, dará a conocer las principales características del cuento, vinculándolas con las mencionadas por las/os participantes, es decir, agregando si es que falta alguna, quitando o precisando si es que es necesario. Entre las características del cuento se encuentra: la brevedad, pocos personajes, trama sencilla, desenlace interesante, entre otras. Al igual que la novela, el cuento tiene una introducción, que presenta la situación inicial; un desarrollo, donde se plantea el conflicto; y un desenlace, momento en el que se resuelve el conflicto de manera definitiva. Puede ser un final feliz, triste, abierto o sorprendente.
<b>Actividad 3</b>	Lectura cuento
<b>Duración</b>	30 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se lee conjuntamente un cuento. Algunas opciones son "Casa Tomada" y "Continuidad de los Parques" de Julio Cortázar, "la fiesta ajena" de Liliana Heker, "El monstruo" de Mariana Enríquez. Se divide al grupo en dos y se analiza el cuento en base a las siguientes preguntas: ¿qué emoción les deja el cuento?, ¿quién habla, es decir, ¿quién narra?, ¿cuál es el conflicto?, ¿cuáles son los personajes? Finalmente, alguien del grupo comenta las respuestas
<b>Actividad 4</b>	Escritura microcuento
<b>Duración</b>	30 minutos
<b>Desarrollo</b>	Ahora se le pide a las/os participantes que en su cuadernillo escriban un cuento de alrededor de 300 palabras. El protagonista puede ser el personaje creado en la sesión anterior u otro, la idea es que echen a volar su imaginación. Si les anima la idea, fuera de la sesión pueden continuar con el cuento o crear otro nuevo.

<b>Sesión 4</b> <b>"Caminando al interior"</b>	
<b>Objetivo</b>	Fomentar la expresión personal a través de la narración de historias autobiográficas.
<b>Materiales</b>	Bolígrafos Cuadernillo
<b>Actividad 1</b>	Ejercicio libre con temática autobiográfica
<b>Duración</b>	20 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se le solicita a las/os participantes que piensen y luego escriban sobre un momento significativo de su vida. No hay reglas, restricciones ni juicios. Simplemente se les pide que dejen que fluyan sus pensamientos y emociones en el papel. Puede ser un evento reciente, o antiguo, positivo o negativo. Lo importante es que sea significativo para ellos. Quien quiera lo compartirá posteriormente, pero puede quedar para la intimidad de cada uno si así lo desean.
<b>Actividad 2</b>	Compartir escritos
<b>Duración</b>	30 minutos
<b>Desarrollo</b>	Antes de que las/os participantes compartan sus escritos, se recuerda la relevancia de hacer del grupo un espacio seguro. Se explicita que se debe escuchar con atención a quién decida compartir su relato. Se recuerda que no es obligación ni tampoco necesario hacerlo, quien sienta deseos de compartir su escrito con el grupo, será bien recibido y quien prefiera mantenerlo reservado, también. Se comenta a las/os participantes que no se harán juicios acerca de la experiencia relatada por el participante, se le escuchará atentamente y se le agradecerá compartirlo.
<b>Actividad 3</b>	Informar acerca de los beneficios de la escritura autobiográfica
<b>Duración</b>	10 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se lee conjuntamente un cuento. Algunas opciones son "Casa Tomada" y "Continuidad de los Parques" de Julio Cortázar y "El almohadón de Plumas" de Horacio Quiroga. Para luego analizarlo en dos grupos en base a las siguientes preguntas: ¿qué emoción les deja el cuento?, ¿quién habla, es decir, ¿quién narra?, ¿cuál es el conflicto?, ¿cuáles son los personajes? Finalmente, un vocero voluntario del grupo comenta las respuestas.
<b>Actividad 4</b>	Escribirle una carta al yo del futuro
<b>Duración</b>	30 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se le solicita a las/os participantes que escriban una carta a su yo del futuro, depositando deseos, expectativas, miedos, metas, entre otras cosas.

<b>Sesión 5</b> <b>"Soy el chico de las poesías"</b>	
<b>Objetivo</b>	Explorar la poesía como medio para expresar emociones y sentimientos
<b>Materiales</b>	Bolígrafos Cuadernillos
<b>Actividad 1</b>	Ejercicio de escritura libre
<b>Duración</b>	15 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se invita a las/os participantes a que se dispongan para empezar el taller y para ello se les pide que escriban libremente, sin censura sobre lo que deseen. No hay reglas, restricciones ni juicios. Simplemente se les pide que dejen que fluyan sus pensamientos y emociones en el papel. Luego esto no será compartido. Es un ejercicio para que entren en ambiente.
<b>Actividad 2</b>	Introducir en el género de la poesía
<b>Duración</b>	15 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se describen las características que tiene la poesía (verso y métrica, rima, figuras retóricas, sonoridad, estructura y forma). También se explicitan sus beneficios como la exploración emocional.
<b>Actividad 3</b>	Análisis de un poema
<b>Duración</b>	30 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se lee un poema como por ejemplo "la fuga" de Gabriela Mistral, "dolor" de Alfonsina Stormi, "no te salves" de Mario Benedetti y se analiza en función de las características previamente vistas. ¿qué evoca este poema?, ¿qué tipo de rima utiliza?, ¿qué figura literaria emplea?
<b>Actividad 4</b>	Escritura de un poema
<b>Duración</b>	30 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se invita a las/os participantes a escribir en su cuadernillo un poema acerca de un tema libre. Se fomenta que expresen sus emociones mediante esta vía, que plasmen cómo se sienten en este momento mediante versos.

<b>Sesión 6</b> <b>"Retroceder para avanzar"</b>	
<b>Objetivo</b>	Destacar la importancia de la revisión en el proceso de escritura.
<b>Materiales</b>	Bolígrafos azul y rojo Cuadernillos Hoja de papel
<b>Actividad 1</b> <b>Duración</b>	Ejercicio de escritura libre 15 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se invita a las/os participantes a que se dispongan para empezar el taller y para ello se les pide que escriban libremente, sin censura sobre lo que deseen. No hay reglas, restricciones ni juicios. Simplemente se les pide que dejen que fluyan sus pensamientos y emociones en el papel. Luego esto no será compartido. Es un ejercicio para que entren en ambiente.
<b>Actividad 2</b> <b>Duración</b>	Reflexionar acerca de la relevancia de la revisión en el proceso de escritura. 10 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se comenta a las/os participantes lo importante que es detenerse a observar y revisar los procesos creativos. Esto permite identificar los aprendizajes obtenidos en el proceso, así como también reconocer qué cosas se pueden mejorar más adelante. Esto también aplica para la vida, resulta importante mirar para adentro, para atrás y para adelante, con mirada compasiva, y propositiva.
<b>Actividad 3</b> <b>Duración</b>	Revisión de cuadernillo 45 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se le solicita a cada participante que se sienta cómodo, puede distribuirse a lo largo de la sala. Se le pide que escuchen su respiración. Una vez que el ambiente esté tranquilo, se les invita a revisar su cuadernillo, desde el principio. Que lean todo lo que han escrito y traten de conectar con la emoción que tenían cuando escribieron los diferentes relatos (descripción del personaje, cuento, poema, distintas escrituras libres, carta al futuro). Con un lápiz de color rojo, se les pide que agreguen o modifiquen la información que crean necesaria. Es importante que sea con otro color y que no borren nada. Todo es parte del proceso y la idea es que logre visualizarse. Quien quiera, libremente, puede comentar qué experimentó con este ejercicio
<b>Actividad 4</b> <b>Duración</b>	Reescritura de un texto 20 minutos.
<b>Desarrollo</b>	Realizado el ejercicio de revisión, se le pide a las/os participantes que reescriban un escrito con la revisión integrada. La idea es que escojan el que quieran, el que más hayan disfrutado escribir, o con el que estén más contentos con el resultado. Lo escriben en una hoja, y todos los que deseen, se los pueden entregar a las conductoras. Esto último es voluntario, en ningún caso obligación. Posteriormente, se les devolverá con comentarios e impresiones de las conductoras.

<b>Sesión 7</b> <b>"Retroceder para avanzar"</b>	
<b>Objetivo</b>	Reflexionar sobre el proceso de escritura y el progreso de las/os participantes.
<b>Materiales</b>	Rotulador Bolígrafos Cuadernillos
<b>Actividad 1</b>	Ejercicio de escritura libre
<b>Duración</b>	15 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se invita a las/os participantes a que se dispongan para empezar el taller y para ello se les pide que escriban libremente, sin censura sobre lo que deseen. No hay reglas, restricciones ni juicios. Simplemente se les pide que dejen que fluyan sus pensamientos y emociones en el papel. Luego esto no será compartido. Es un ejercicio para que entren en ambiente.
<b>Actividad 2</b>	Visualización del proceso de escritura en el taller
<b>Duración</b>	30 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se les solicita a las/os participantes que se sientan cómodos, que presten atención a su respiración y logren conectar con el presente. Puede cerrar los ojos si les ayuda. Luego se realiza un ejercicio de visualización de las sesiones del taller. Se les pide que conecten con cómo se sintieron cuando vieron la invitación del taller, ¿les entusiasmó la idea?, ¿qué sintieron?, ¿qué pensaron?, ¿qué los motivó a inscribirse? Luego piensen cuando ya ingresaron, la primera sesión de conocer el formato del taller, ¿qué sintieron? Con la creación del personaje, luego con la escritura del cuento. ¿fueron ejercicios que les resultaron fáciles, difíciles?, ¿lo disfrutaron? Luego con la escritura autobiográfica, ¿qué emociones surgieron cuando revisaron su pasado y pensaron su futuro?, con la poesía, ¿qué ocurrió ahí? En definitiva, ¿qué les ha parecido el proceso?, ¿qué cosas han experimentado?, ¿en qué momento se han sentido más frustrados y capaces?, ¿qué les gustaría seguir explorando? Quien quiera puede escribir sus reflexiones en el cuadernillo.
<b>Actividad 3</b>	Reflexión en pequeños grupos
<b>Duración</b>	20 minutos.
<b>Desarrollo</b>	Se divide al grupo en pequeños grupos de alrededor de 3 personas. Se les pide que quien quiera comparta una reflexión breve al resto de sus compañeros.
<b>Actividad 4</b>	Reflexión en grupo ampliado
<b>Duración</b>	25 minutos.
<b>Desarrollo</b>	Se pide a las/os participantes compartan las reflexiones surgidas en los grupos más pequeños. La co-conductora anotará en la pizarra las reflexiones del grupo en torno al proceso de escritura llevado a cabo en estas 7 sesiones.

<b>Sesión 8</b> <b>"Querido diario"</b>	
<b>Objetivo</b>	Fomentar la práctica de la escritura reflexiva y personal a través del uso de diarios.
<b>Materiales</b>	Bolígrafos Cuadernillos
<b>Actividad 1</b> <b>Duración</b>	Ejercicio de escritura libre 15 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se invita a las/os participantes a que se dispongan para empezar el taller y para ello se les pide que escriban libremente, sin censura sobre lo que deseen. No hay reglas, restricciones ni juicios. Simplemente se les pide que dejen que fluyan sus pensamientos y emociones en el papel. Luego esto no será compartido. Es un ejercicio para que entren en ambiente.
<b>Actividad 2</b> <b>Duración</b>	Introducción al diario 15 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se comienza la sesión preguntando a las/os participantes qué percepción tienen en torno al diario, a qué lo asocian. Se les pregunta si alguna vez han tenido alguno. Posteriormente se da paso a explicar las características y beneficios del diario como género literario. Se define por ser un registro personal y cronológico de experiencias, pensamientos, sentimientos y reflexiones del autor. Y se caracteriza por su espontaneidad, intimidad y sinceridad, proporcionando una ventana directa los sentimientos y pensamientos del autor. Entre sus beneficios psicológicos se destaca principalmente la expresión emocional, la autoevaluación, la gestión del estrés, entre otros.
<b>Actividad 3</b> <b>Duración</b>	Ejercicio guiado de escritura estilo diario 30 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se invita a las/os participantes a que cierren los ojos, se relajen e intenten conectar con el ambiente. Luego de eso se les pide que piensen en su día, a qué hora se despertaron, qué fue lo primero que pensaron al despertar, qué hicieron inmediatamente después, qué desayunaron, luego de eso, qué actividades realizaron a lo largo del día y qué emociones surgieron en cada una de ellas. Luego de haber realizado un repaso del día, se les pide que plasmen aquello que desean en su cuadernillo. Se hace hincapié en que integren hechos como también emociones surgidas.
<b>Actividad 4</b> <b>Duración</b>	Reflexión grupal y compartición de escritos 30 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se invita a las/os participantes a que reflexionen conjuntamente acerca de la escritura del diario. ¿Qué experimentaron al hacerlo?, ¿les agradó el ejercicio?, ¿qué creen que ocurriría si cada día escriben tres cosas de las que agradecer del día? Reflexionar también qué beneficios podría acarrear eso en las condiciones actuales en las que se encuentran y en que los días pueden ser muy repetitivos. Finalmente, se invita a quienes quieran, que compartan lo escrito.

<b>Sesión 9</b> <b>"Escribir en red"</b>	
<b>Objetivo</b>	Fomentar la colaboración entre las/os participantes a través de la escritura en grupo.
<b>Materiales</b>	Bolígrafo Cuadernillo Rotulador Pliego de papel kraft Cinta adhesiva
<b>Actividad 1</b> <b>Duración</b>	Ejercicio de escritura libre 10 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se invita a las/os participantes a que se dispongan para empezar el taller y para ello se les pide que escriban libremente, sin censura sobre lo que deseen. No hay reglas, restricciones ni juicios. Simplemente se les pide que dejen que fluyan sus pensamientos y emociones en el papel. Luego esto no será compartido. Es un ejercicio para que entren en ambiente.
<b>Actividad 2</b> <b>Duración</b>	Compartir tema de escritura libre 10 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se le pide a las/os participantes que deseen, que comenten sin profundizar, el tema de lo que escribieron en el primer ejercicio. Puede ser en una palabra o en una frase
<b>Actividad 3</b> <b>Duración</b>	Ejercicio de escritura colectiva 50 minutos
<b>Desarrollo</b>	Dependiendo de la cantidad de participantes se divide al grupo en dos o solo un gran grupo. Con los temas mencionados en la actividad anterior se les solicita que escriban conjuntamente un relato. Para ello a cada grupo se le entrega un rotulador y un pliego de papel kraft. La idea es acoger todos los temas planteados y que todos participen en el proceso creativo. Puede adoptar la forma literaria que el grupo estime (poesía, cuento, etc.). Si anteriormente se hicieron dos grupos, ahora se les desafía a intentar integrar los dos relatos.
<b>Actividad 4</b> <b>Duración</b>	Definir tema próxima sesión 30 minutos
<b>Desarrollo</b>	Ahora que ya existe una cohesión grupal, se les pide a las/os participantes que sean ellos que definan el tema a tratar en la siguiente sesión. Se les anima a escoger libremente dentro del encuadre del taller. Si gustan pueden profundizar en algo visto previamente (escritura autobiográfica, diario, cuento, poesía), o bien pueden proponer un tema nuevo que sea de su interés y relacionado a la escritura. Para ello se le entrega una serie de posibilidades escritura de crónica, historietas, teatro, entre otros. Se debe cuidar que todos participen.

<b>Sesión 10</b> <b>"Sesión libre"</b>	
<b>Objetivo</b>	El objetivo no está definido previamente porque se espera que sean las/os participantes quienes planteen que abordar en esta sesión. Esto se realiza con la finalidad de otorgarles autonomía, así como también que practiquen la toma de decisiones en conjunto.
<b>Materiales</b>	
<b>Actividad 1</b> <b>Duración</b> <b>Desarrollo</b>	
<b>Actividad 2</b> <b>Duración</b> <b>Desarrollo</b>	
<b>Actividad 3</b> <b>Duración</b> <b>Desarrollo</b>	

**Sesión 11**  
**"De hilos y letras"**

<b>Objetivo</b>	Introducir a las/os participantes en la encuadernación artesanal como una forma creativa de presentar y conservar sus escritos.
<b>Materiales</b>	Bolígrafo Cuadernillo Cordel de yute Regla Cartón Piedra Cola fría Agujas de lana Papel B5 Cinta doble cara Agujereadora
<b>Actividad 1</b> <b>Duración</b>	Ejercicio de escritura libre 10 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se invita a las/os participantes a que se dispongan para empezar el taller y para ello se les pide que escriban libremente, sin censura sobre lo que deseen. No hay reglas, restricciones ni juicios. Simplemente se les pide que dejen que fluyan sus pensamientos y emociones en el papel. Luego esto no será compartido. Es un ejercicio para que entren en ambiente.
<b>Actividad 2</b> <b>Duración</b>	Explicación práctica de encuadernación estilo japonés 20 minutos
<b>Desarrollo</b>	Se le muestra el paso a paso de cómo realizar la encuadernación a las/os participantes. Posteriormente se le entrega a cada participante un set de materiales ya recortados para que las/os participantes monten la encuadernación.
<b>Actividad 3</b> <b>Duración</b>	Encuadernación individual 50 minutos
<b>Desarrollo</b>	Cada participante utiliza los materiales dispuestos para crear y personalizar a su manera el encuadernado. La idea es que apliquen lo visto en la demostración previa, pero de todos modos las/os facilitadores irán apoyando el proceso de cada participante.

<b>Sesión 12</b> <b>"Saliendo de entre"</b>	
<b>Objetivo</b>	Compartir y celebrar los logros alcanzados durante el taller.
<b>Materiales</b>	Bolígrafos Cuadernillos Diplomas Libros Rotulador Pliego papel kraft Cinta adhesiva
<b>Actividad 1</b> <b>Duración</b> <b>Desarrollo</b>	Ejercicio de escritura libre 10 minutos Se invita a las/os participantes a que se dispongan para empezar el taller y para ello se les pide que escriban libremente, sin censura sobre lo que deseen. No hay reglas, restricciones ni juicios. Simplemente se les pide que dejen que fluyan sus pensamientos y emociones en el papel. Luego esto no será compartido. Es un ejercicio para que entren en ambiente.
<b>Actividad 2</b> <b>Duración</b> <b>Desarrollo</b>	Reflexión individual final 30 minutos Una vez que las/os participantes se hayan conectado mediante el primer ejercicio, se les invita a reflexionar sobre qué ha significado para ellos este proceso de 12 sesiones. 3 meses en los que semanalmente se encontraban consigo mismos mediante la escritura. Algunas preguntas guías para el proceso reflexivo son: Qué cosas afloraron, qué es lo que más rescatan de la escritura, en qué les gustaría seguir trabajando, cuál creen que fue el momento más frustrante del proceso, y por qué, cuál creen que fue el momento que más disfrutaron y por qué, a qué se sienten invitados tras este taller, cómo se sintieron en este espacio, creen que el grupo fue un espacio seguro.
<b>Actividad 3</b> <b>Duración</b> <b>Desarrollo</b>	Reflexión grupal 30 minutos A quienes deseen, se le invita a compartir sus reflexiones. Se recogen e integran los distintos comentarios y se anotan en un pliego de papel kraft. Luego se les agradece la confianza a lo largo del proceso, se resume los distintos temas vistos y se comentan los avances del grupo. Y se da paso a la entrega de diplomas
<b>Actividad 4</b> <b>Duración</b> <b>Desarrollo</b>	Entrega de diploma y regalos 20 minutos Se entrega a cada participante su diploma, el regalo (libro) y una breve frase de retroalimentación personalizada.

### Anexo G: Registro sesiones

<b>Unidad</b>		<b>Fecha</b>						
<b>N° Sesión</b>		<b>N° Participantes</b>						
<b>Facilitador</b>		<b>Asistente</b>						
<b>1. ASPECTOS TÉCNICOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>						<b>OBSERVACIONES</b>
a. ¿Se contó con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la sesión?								
b. ¿La sesión se desarrolló en los tiempos estimados?								
c. Durante la jornada, ¿hubo algún imprevisto que incidiera en su trabajo? (procedimiento, atrasos participantes, dificultad para ingresar a la unidad, problema en el trayecto etc.)								
d. ¿Se consiguió un ambiente seguro en el que se respetaran las normas de grupo?								
<b>2. DESARROLLO SESIÓN. Evaluar –a nivel de grupo- de 1 a 7, donde 1 es nada y 7 es mucho. Inferiores a 4 justificar en OBSERVACIONES.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
e. ¿Qué tan motivados se mantuvieron las/os participantes durante la sesión?								
f. ¿Qué tanto se cumplió el objetivo de la sesión?								
g. ¿Qué tanto lograron expresar sus emociones las/os participantes?								
h. ¿Qué tanto las/os participantes lograron reflexionar y autoevaluarse en la sesión?								
i. ¿Qué tan cómodo se sintió durante el desarrollo de la sesión?								
<b>3. OBSERVACIONES GENERALES</b>								
j. Aspectos positivos a destacar de la sesión								
k. Aspectos a mejorar de la sesión								

**Anexo H: Registro asistencia y motivación en la sesión**

PARTICIPANTE	¿ASISTE A LA SESIÓN?			Evaluación de motivación, atención y compromiso de cada participante durante la sesión. Marque nivel de logro en cada una de las preguntas: Alto (A), Medio (M), Bajo (M).						Observaciones generales
				¿Expresa o verbaliza interés durante el desarrollo de las actividades?	¿Presenta una actitud favorable durante las actividades de la sesión?	¿Se distrae fácilmente durante la sesión?	¿Realiza comentarios acordes y coherentes con los contenidos abordados?	¿Comenta espontáneamente sobre la utilidad de los contenidos para su diario vivir?	¿Manifiesta comentarios reflexivos o sus escritos dan cuenta de un proceso de reflexión?	
	SI	NO →	¿POR QUÉ?							

## **Anexo I: Pauta reunión seguimiento equipo**

### **1. Compartir sentimientos e inquietudes:**

- Espacio para que cada miembro del equipo comparta sus sentimientos y experiencias relacionadas con el taller.
- Discusión abierta sobre inquietudes y desafíos enfrentados durante la implementación del taller.

### **2. Evaluación de talleres realizados**

- Revisión de los talleres realizados hasta la fecha: Revisión de los registros de sesiones, complementado con lo observado en las sesiones revisadas.
- Evaluación de la participación y el compromiso de los asistentes: Revisión de los registros de asistencia y motivación.
- Análisis de los comentarios y retroalimentación recibidos de las/os participantes.

### **3. Planificación de próximas sesiones**

- Revisión del cronograma y planificación de las próximas sesiones del taller.
- Asignación de tareas y responsabilidades específicas para las próximas actividades.
- Revisión de materiales necesarios para próximas sesiones.

### **4. Comentarios finales**

## **Anexo J: Pauta reunión con profesionales área técnica**

<b>Fecha:</b>	<b>Hora:</b>
<b>Participantes:</b>	

### **1. Revisión de cumplimiento de objetivos sesiones.**

- Discusión sobre el cumplimiento de los objetivos de las sesiones realizadas hasta la fecha. Evaluar qué dificultó o facilitó su cumplimiento.

### **2. Reporte del equipo ejecutor**

- Entregar información sobre la dinámica grupal, la participación y evolución de las/os participantes

### **3. Identificación de problemas o desafíos**

- Comentar acerca de situaciones que hayan dificultado la ejecución del taller. Pueden ser logísticos (llamado y llegada de las/os participantes a la sesión), estructurales (falta de ventilación, sillas u otros), comportamentales (discusiones entre participantes) u otros.
- Pensar conjuntamente en posibles soluciones.

### **4. Evaluar la comunicación y colaboración entre el equipo ejecutor y administración penitenciaria**

### **5. Comentarios del representante del área técnica del centro penitenciario**

- Discutir sobre la evolución percibida en las/os participantes o situaciones que afecten su participación.

### **6. Discusión abierta y comentarios finales**

- Espacio para que los miembros del equipo compartan sus observaciones, preocupaciones y sugerencias adicionales.
- Resumen de los acuerdos y decisiones tomadas durante la reunión.

## **Anexo K: Pauta entrevista final**

- 1. Explicar objetivo de la instancia:** Conocer su opinión respecto al taller y su proceso durante este, entregarle retroalimentación de lo visto durante las sesiones, aplicar cuestionario final y escala de estrés percibido.
- 2. Preguntarle acerca de su percepción del programa:** ¿Cómo te has sentido durante estas 12 sesiones?, ¿qué ha sido lo que has aprendido?, ¿qué fue lo que más te gustó?, ¿qué crees que se podría mejorar?, ¿qué destacas del proceso de escritura?, ¿qué destacas del grupo?
- 3. Entregarle retroalimentación de su proceso:** Darle a conocer los avances visualizados a lo largo de las 12 sesiones. Destacar su motivación, participación, aprendizajes. También mencionar aspectos que podrían aportarle a su proceso de escritura.
- 4. Preguntarle respecto al hacinamiento percibido:** ¿Con cuántas personas compartes celda?, ¿sientes que es suficiente espacio?, ¿cómo te hace sentir eso?, ¿te ha hecho sentir estresado?
- 5. Preguntarle respecto Privacidad:** ¿Sientes que se respeta tu privacidad acá?, ¿qué crees que se podría hacer para favorecer la privacidad en una cárcel como esta?, ¿sientes que tienes la capacidad de expresar tus emociones?, ¿sientes que tienes la capacidad de tomar tus propias decisiones (autonomía) y que tienes control sobre lo que te pasa?, ¿sientes que puedes comunicar y expresar lo que quieres, a quien quieres y cuándo quieres?, ¿sientes que tienes la capacidad para poder revisarte internamente (autoevaluación) y reflexionar acerca de tus experiencias pasadas?
- 6. Aplicar Cuestionario de Cierre.**
- 7. Aplicar nuevamente Escala de Estrés Percibido.**

## Anexo L: Cuestionario de Cierre del Taller de Escritura

Estimado participante,

Por favor, dedica unos minutos a completar este cuestionario. Tus respuestas nos ayudarán a mejorar futuros talleres y a comprender mejor cómo funcionó esta versión. No hay respuestas correctas y la información entregada será confidencial.

Marca con una X la respuesta que más te represente.

<b>Logística e implementación</b>		<b>Mala</b>	<b>Regular</b>	<b>Buena</b>	<b>Muy Buena</b>	<b>Excelente</b>
1	¿Cómo calificarías la organización del taller?					
2	¿Cómo calificarías la calidad del contenido del taller?					
3	¿Cómo calificarías la claridad de las explicaciones de los facilitadores?					

<b>Consecución objetivos</b>		<b>Muy en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Muy de acuerdo</b>
4	¿El taller te ayudó a reducir tus niveles de estrés?					
5	¿Sientes que la escritura te ha permitido expresar tus emociones de manera efectiva?					
6	¿Percibes el grupo como un espacio seguro donde pudiste compartir las cosas con confianza si es que lo deseabas?					
7	¿Sientes que la escritura te ha permitido reflexionar sobre ti mismo y tus experiencias?					
8	¿Sientes que tienes has adquirido más control sobre tus propias decisiones y acciones?					

<b>Satisfacción Global</b>	<b>Definitivam ente no</b>	<b>Probablem ente no</b>	<b>No estoy seguro</b>	<b>Sí, probablem ente</b>	<b>Sí, definitivam ente</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------------	------------------------	---------------------------	-----------------------------

9	¿Recomendarías este taller a otros internos?					
		<b>Muy insatisfecho</b>	<b>Insatisfecho</b>	<b>Neutral</b>	<b>Satisfecho</b>	<b>Muy satisfecho</b>
10	¿Cómo calificarías tu satisfacción general con el taller?					

### Comentarios y Sugerencias

11	¿Qué aspectos del taller te parecieron más útiles?	
12	¿Qué aspectos del taller crees que deberían mejorar?	
13	¿Tienes algún comentario adicional o sugerencia para futuros talleres?	

Muchas gracias por tus respuestas.

**Anexo M: Presupuesto total con referencias**

Categoría		Descripción	Aporte en \$ CLP	Aporte en € EUR	Fuente de referencia
Recursos humanos		Honorarios profesional 1 (11 horas semanales x 5,5 meses)	\$ 2.607.781	€ 2.650,2	<a href="https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK006#">https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK006#</a>
		Honorarios profesional 2 (11 horas semanales x 5,5 meses)	\$ 2.332.781	€ 2.370,7	<a href="https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK006#">https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK006#</a>
Material fungible	Material sesiones	Cuadernillo x 14	\$ 16.100	€ 16,4	<a href="https://www.felizgroupxmayor.cl/libreta-de-nota-negro-a6-100-hojas">https://www.felizgroupxmayor.cl/libreta-de-nota-negro-a6-100-hojas</a>
		Bolígrafos x 30	\$ 4.870	€ 5	<a href="https://www.jamila.cl/producto-detalle/lapices-pasta/8634/lapiz-pasta-negro-10mm-50-unidades-fultons">https://www.jamila.cl/producto-detalle/lapices-pasta/8634/lapiz-pasta-negro-10mm-50-unidades-fultons</a>
		Bolígrafo rojo	\$ 4.870	€ 5	<a href="https://www.jamila.cl/producto-detalle/todas-las-marcas/8632/lapiz-pasta-rojo-10mm-50-unidades-fultons">https://www.jamila.cl/producto-detalle/todas-las-marcas/8632/lapiz-pasta-rojo-10mm-50-unidades-fultons</a>
		Pliegos Papel kraft x 12	\$ 3.600	€ 3,7	<a href="https://papelesgraficoschile.cl/tienda/kraft-75-gr-tamano-80x110-1-pliego/">https://papelesgraficoschile.cl/tienda/kraft-75-gr-tamano-80x110-1-pliego/</a>
		Rotuladores x 8	\$ 5.520	€ 5,6	<a href="https://www.felizgroupxmayor.cl/plumon-de-pizarra-negro">https://www.felizgroupxmayor.cl/plumon-de-pizarra-negro</a>
		Cordel de yute x 20 mts	\$ 2.900	€ 3	<a href="https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-1478707753-cordel-de-yute-canamo-desflocado-de-2mm-cono-150gr-100mt-JM#position=34&amp;search_layout=stack&amp;type=item&amp;tracking_id=8c8ed61d-5033-48f0-b2a4-f1a0616a721c">https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-1478707753-cordel-de-yute-canamo-desflocado-de-2mm-cono-150gr-100mt-JM#position=34&amp;search_layout=stack&amp;type=item&amp;tracking_id=8c8ed61d-5033-48f0-b2a4-f1a0616a721c</a>
	Material encuadernación	Regla x 6	\$ 1.110	€ 1,1	<a href="https://www.jamila.cl/producto-detalle/utiles-escolares-libreria/8226/regla-plastica-30-cm-arte-top">https://www.jamila.cl/producto-detalle/utiles-escolares-libreria/8226/regla-plastica-30-cm-arte-top</a>
		Cartón Piedra Negro x 40	\$ 8.580	€ 8,7	<a href="https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-1470157971-carton-piedra-12mm-b5-18526cms-para-agendas-20un-JM?searchVariation=180045435376#searchVariation=180045435376&amp;position=24&amp;search_layout=grid&amp;type=item&amp;tracking_id=b28821c6-6b5b-4849-a039-ec9f5fbfe246">https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-1470157971-carton-piedra-12mm-b5-18526cms-para-agendas-20un-JM?searchVariation=180045435376#searchVariation=180045435376&amp;position=24&amp;search_layout=grid&amp;type=item&amp;tracking_id=b28821c6-6b5b-4849-a039-ec9f5fbfe246</a>
		Cola fría x 6	\$ 3.720	€ 3,8	<a href="https://libreriaolimpica.cl/libreria/2006-cola-fria-proarte-125-grs-7807265980466.html">https://libreriaolimpica.cl/libreria/2006-cola-fria-proarte-125-grs-7807265980466.html</a>
		Agujas de lana x 6	\$ 1.090	€ 1,1	<a href="https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-1118690150-agujas-para-lana-no-163-sin-punta-sobre-6-unidades-JM#position=4&amp;search_layout=grid&amp;type=item&amp;tracking_id=d3c08fe2-3e18-4c29-a002-75f416ddf786">https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-1118690150-agujas-para-lana-no-163-sin-punta-sobre-6-unidades-JM#position=4&amp;search_layout=grid&amp;type=item&amp;tracking_id=d3c08fe2-3e18-4c29-a002-75f416ddf786</a>
		Papel B5, 90 gramos x 500	\$ 6.150	€ 6,3	<a href="https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-1361666921-resma-bond-90-gr-500-hojas-b5-25x176-cm-JM#position=16&amp;search_layout=grid&amp;type=item&amp;tracking_id=f667e4f0-87a2-45e2-9564-cfd3bc32071">https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-1361666921-resma-bond-90-gr-500-hojas-b5-25x176-cm-JM#position=16&amp;search_layout=grid&amp;type=item&amp;tracking_id=f667e4f0-87a2-45e2-9564-cfd3bc32071</a>
		Cinta doble cara x 4	\$ 7.980	€ 8,1	<a href="https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-2406074366-pack-2-cinta-doble-faz-doble-cara-36mm-x-10-mts-multiuso-JM#position=29&amp;search_layout=stack&amp;type=item&amp;tracking_id=28d23e4a-8c93-41b3-8508-3d39e78a70e0">https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-2406074366-pack-2-cinta-doble-faz-doble-cara-36mm-x-10-mts-multiuso-JM#position=29&amp;search_layout=stack&amp;type=item&amp;tracking_id=28d23e4a-8c93-41b3-8508-3d39e78a70e0</a>
		Cinta adhesiva x 2	\$ 180	€ 0,19	<a href="https://www.jamila.cl/producto-detalle/oficina/9757/cinta-adhesiva-cristal-12mmx30mts-1-unidad-sellocinta">https://www.jamila.cl/producto-detalle/oficina/9757/cinta-adhesiva-cristal-12mmx30mts-1-unidad-sellocinta</a>
		Agujereadora x 3	\$ 6.990	€ 7,1	<a href="https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-2318897486-perforadora-circulo-6cm-para-manualidades-3-unidades-JM#position=21&amp;search_layout=grid&amp;type=item&amp;tracking_id=0c4da2fa-3d82-4f43-a8fc-ecbe190e5397">https://articulo.mercadolibre.cl/MLC-2318897486-perforadora-circulo-6cm-para-manualidades-3-unidades-JM#position=21&amp;search_layout=grid&amp;type=item&amp;tracking_id=0c4da2fa-3d82-4f43-a8fc-ecbe190e5397</a>
Material no fungible	Material encuadernación				

		Cuchillo cartonero x2	\$ 800	€ 0,8	<a href="https://www.jamila.cl/producto-detalle/oficina/1512/cuchillo-cartonero-grande-con-freno-isofit">https://www.jamila.cl/producto-detalle/oficina/1512/cuchillo-cartonero-grande-con-freno-isofit</a>
		Tijeras x 2	\$ 1.100	€ 1,1	<a href="https://www.jamila.cl/producto-detalle/utiles-escolares-libreria/6069/tijera-escolar-13cms-blister-fultons">https://www.jamila.cl/producto-detalle/utiles-escolares-libreria/6069/tijera-escolar-13cms-blister-fultons</a>
	Regalos participantes	Libro x12	\$ 240.000	€ 244	<a href="https://www.antartica.cl/el-autor-y-la-escritura-9788497848046.html">https://www.antartica.cl/el-autor-y-la-escritura-9788497848046.html</a>
Mobiliario		Sala	\$ -	€ -	
		Sillas con mesa x14	\$ -	€ -	
		Pizarra	\$ -	€ -	
Contingencias		Resguardo de un 4% del proyecto en caso de contingencias	\$ 210.925	€ 203,9	
<b>Total</b>			<b>\$ 5.484.057</b>	<b>€ 5.545,5</b>	